



MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 179
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 11
Notificaciones	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

TRESELE S.A.

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio de "TRESELE S.A." convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/09/2021, a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria, a realizarse-cumpliendo todos los protocolos sanitarios vigentes- en la sede social, sito en calle Santa Fe 290, de la ciudad Hernando, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma. El Registro de asistencia se cerrará el día 09 de septiembre de 2021, a las 09 horas. El Directorio.

5 días - N° 331044 - \$ 4888 - 31/08/2021 - BOE

LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA

HERNANDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio de "LOSANO Y CIA SOC. ANONIMA" convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/09/2021, a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria, a realizarse-cumpliendo todos los protocolos sanitarios vigentes- en el domicilio ubicado en calle Alberdi y Ruta 6, de la ciudad Hernando, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente

Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2- Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea. 3- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de tres (3) ejercicios. 4- Designación de un sindico titular y un sindico suplente por el término de tres (3) ejercicios. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma. El Registro de asistencia se cerrará el día 09 de Septiembre de 2021, a las 09 horas. El Directorio.

5 días - N° 331052 - \$ 5436,25 - 31/08/2021 - BOE

IMEGEN S.A.

TANCACHA

CONVOCATORIA. CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Setiembre de 2021 a las 18.00 horas, en el domicilio de la sede social sito en Ruta Nacional 6 Km. 27, Tancacha, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que firmen el acta a labrarse. 2) Ratificación de las Asambleas Ordinarias de fechas 11/12/2017 y 16/12/2019. 3) Fallecimiento del Sr. Presidente. 4) Elección de Autoridades. 5) Autorización.

5 días - N° 330242 - \$ 866,50 - 31/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre del año 2021, a las 18:00 horas en el local de calle Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asambleístas para la suscripción del acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término a la Asamblea para tratar el Inventario, Memoria,

Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado al 30 de Junio de 2020; 3) Consideración y Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2020. 4) Consideración y Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2021 5) Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, Dos Vocales Titulares y Cinco Vocales Suplentes, para integrar el Consejo Directivo por vencimientos de mandato y por el término de dos años, y Tres miembros Titulares y Tres miembros Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de dos años, de conformidad a lo establecido en el Artículo 48 Capítulo V del Estatuto Social. 6) Ratificar lo actuado por el Consejo Directivo en relación al alquiler y remodelación del nuevo local para el funcionamiento de la Mutual; 7) Ratificar el convenio suscripto con el Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen. CONSEJO DIRECTIVO.

4 días - N° 331371 - s/c - 31/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Septiembre de 2021, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Desig-

nación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Explicación de las causales por las que se convocó a Asamblea Ordinaria fuera de término.- 3º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2020.- 4º) Tratamiento y consideración de (I) Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) Superávit Reservado a la fecha del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020, (III) Superávit/Déficit No Asignados a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.- 5º) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.- 6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 7º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Tesorero, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 2º, Fiscalizador Titular 3º y Fiscalizador Suplente 3º TERCER TERCIO por finalización de mandato. 8º) Tratamiento, consideración y aprobación de la actuación del Directorio en materia de políticas implementadas de prevención de lavado de activos y financiación del Terrorismo de la U.I.F adaptado a nuestra Entidad.

3 días - N° 331676 - s/c - 31/08/2021 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 05 de Octubre de 2.021 a las 19:30 hs. en el Polideportivo de la Institución, ubicada en calle Jorge Newbery N° 500, de ésta localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio N° 30 finalizado el 30 de Noviembre 2019 y Ejercicio N° 31 finalizado el 30 de Noviembre 2020 4) Se pone en conocimiento de la presente asamblea actos

realizados por el Consejo Directivo, quien otorgó Ayudas Económicas con Garantía Hipotecaria, aceptando de plena conformidad las siguientes Hipotecas sobre inmuebles urbanos: a) Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 107 MANZANA 60 en Ucacha, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 301,79 m2, Cuenta N° 1803-4161391-2 ,con certificado catastral 1.104.314 de propiedad del Asociado N°3704 b) Una fracción de terreno y sus mejoras, que es parte del Solar número Uno, en el plano de subdivisión de Manzana 21, del pueblo de Serrano, en pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba . La fracción se designa como LOTE "Uno B" con una Superficie de 252 m2 que lindan: al Nor-Este, calle Belgrano; al Nor-Oeste, calle Juan XXIII; al Sud-Este, parte lote uno b y al Sud-Oeste, con parte del lote uno d, todo según plano. Cuenta número "22.01.1.975.6990/5 con Nomenclatura Catastral: Departamento: 22, Pedanía: 01; Ciudad:16; Circunscripción: 01; Sección: 01; Manzana: 024; Parcelas:021. Propiedad del Asociado N°5034, Saby Gustavo Daniel. c) Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 54 MANZANA 3 ubicado en la localidad de Jovita, Pedanía Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 750 m2, con certificado catastral 1.292.221 inscripto en el Registro General de la Provincia en Mat. 1.387.145 del Departamento General Roca de propiedad del Asociado N°15004 d) Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado, designado como LOTE 55 MANZANA 3 ubicado en la localidad de Jovita, Pedanía Italo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, con una Superficie de 600 m2, con certificado catastral 1.292.234 inscripto en el Registro General de la Provincia en Mat. 1.387.146 del Departamento General Roca de propiedad del Asociado N° 15004.-d) Mutuo con Garantía Hipotecaria "Flotante" – Un lote de terreno, con todo lo clavado y plantado, según Lote B-1 de la Mza I-2 ,designado como LOTE QUINCE , Superficie 504 mts2,Certificado Catastral N° 1214934, Inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 36.365 del Dpto Juaréz Célman, empadronado en la Dirección General de Rentas con la Cuenta N° 18032233762/9, de propiedad del Asociado N° 2629.- 5) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos.- 6) Tratamiento de la cuota social bimestral.- 7) Se pone a consideración de los señores asambleístas "La Donación" según: Lotes resultantes de Plano de Mensura, Unión, y Subdivisión para futura Unión Expte. provincial

Número 0588-008282/2017. Los Lotes a donar, se designan como Lote 101 con superficie de 44,10 ms2 y Lote 105 con superficie de 24,26 ms2, cuyas demás medidas y especificaciones obran en el referenciado plano. Donación que tiene como causa la necesidad de rectificar parte de las parcelas resultantes del Expte. Provincial N° 0588-4390/2014 por haberse omitido el trazado de la calle Salta. El Lote 101 debe donarse a favor de los cónyuges Oscar Alberto Vilches y Gladys del Valle Zabala y el Lote 105 a favor de los cónyuges Leonel Emiliano Ruatta y Carolina Mabel Anchorena. 8) Se pone a consideración de los presentes la Compra-Venta de un Lote de terreno urbano, con todo lo clavado y plantado, ubicado en la localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Célman, Pcia.de Córdoba, designado como LOTE CATORCE de la MANZANA I-2, Superficie Total 324 mts2, inscripto en el Registro General de la Provincia, con relación a la Matrícula N° 366.373, del Dpto. Juárez Célman (18-03), según Certificado Catastral N° 1.328.845, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia , bajo la Cuenta N° 1803-2233761/1.- 9) El Consejo Directivo autorizó el funcionamiento de la Filial en el sur de la Provincia de Córdoba, JOVITA, en calle Mitre N° 72, C.P 6127, poniendo el tema en conocimiento de la Asamblea.- 10) Se pone en conocimiento de los asociados, la apertura en el mes de Agosto 2020 de la PROVEEDURIA-UCACHA, en calle La Rioja N° 220, en nuestra localidad de Ucacha.- 11) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo y con la presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas.- 12) Renovación de Autoridades, con la elección de Un tercio del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar, Tesorero, Fiscal Titular Primero, Fiscal Titular Segundo, Fiscal Titular Tercero.-

3 días - N° 331882 - s/c - 01/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA

LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE CHOFERES DE TAXI DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ Y VALLE DE PUNILLA, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, PARA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 19:30 HS, CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DEL DISPO, A FIN DE TRATAR Y CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL

DÍA: 1. DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA, CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO 2020 Y EL 31 DE MAYO DE 2021. 3. ELECCION DEL TOTAL DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DE LA JUNTA FISCALIZADORA TODOS POR UN PERIODO DE 2 (DOS) AÑOS. 4. CAUSALES DEL TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2018: LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2017 Y EL 31 DE MAYO DE 2018; TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LA CUOTA ARANCELARIA POR SERVICIOS. 5. CAUSALES DEL TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018: LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2018 Y EL 31 DE MAYO DE 2019; TRATAMIENTO DE LAS IMPUGNACIONES DE LOS CANDIDATOS DE LAS LISTAS SI LAS HUBIERE; CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL; RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA POR EL TÉRMINO DE SUS MANDATOS, PARA EL CONSEJO DIRECTIVO 5 (CINCO) MIEMBROS TITULARES Y 2 (DOS) SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS EN SUS CARGOS, PARA LA JUNTA FISCALIZADORA 3 (TRES) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) MIEMBRO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE DOS AÑOS EN SUS CARGOS. 6. CAUSALES DEL TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020: LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO DE 2019 Y EL 31 DE MAYO DE 2020; TRATAMIENTO Y CONSIDERACIÓN DE LA CUOTA ARANCELARIA POR SERVICIOS; SOLICITUD CAMBIO DE CATEGORÍA ASOCIADOS ARJONA JOSE CARLOS DEL VALLE, ROSETTI GABRIEL ANDRÉS, ROSETTI

CARINA ALEJANDRA Y FERREYRA ADRIÁN DANIEL. TERMINADO EL ACTO SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN REFRENDANDO LA MISMA, PRESIDENTE Y SECRETARIO.

1 día - N° 332105 - s/c - 31/08/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
LUIS JOSÉ DE TEJEDA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, de fecha 24/08/2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2.021, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas N°4331 barrio Argüello, de la Ciudad de Córdoba, contando con la Autorización del COE a realizarse de manera presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 74, cerrado el 31 de Marzo de 2.020 y Ejercicio Económico N° 75, cerrado el 31 de Marzo de 2.021; 3) Elección de todos los miembros de La Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas .

4 días - N° 331204 - s/c - 31/08/2021 - BOE

**COMISION NORMALIZADORA DE LA
COOPERADORA POLICIAL DE ARROYITO
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a los asociados a una Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 30 de septiembre de 2021 a las 20.30 Horas, en el salón de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Arroyito, Departamento San Justo, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a los integrantes de la Comisión Normalizadora; 2) Rectificar y Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2020, en los siguientes puntos del orden del día: A) Rectificar y Ratificar modificar la Sede en IPJ que funciona en General Paz 1147, Arroyito, Pcia de Córdoba, dado que la anterior sede de la entidad San Martin 412 , Arroyito, Pcia de Córdoba no existe, B) Rectificar y Ratificar Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 , 2019, y Estado de Situación Patrimonial, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Normalizadora y Documentación

Contable correspondiente al Ejercicio Económico del año 2020. Y Estado Situación Patrimonial, 4) Elección de nuevas Autoridades COOPERADORA POLICIAL ARROYITO. Se recuerda a los asociados que en virtud de las medidas de emergencia sanitarias por Covid 19, dispuestas por las autoridades, y expresada autorización del COE local, la asamblea tendrá lugar en forma presencial, con todos los protocolos vigentes; se deberá asistir con barbijos y mantener un distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar sus manos con alcohol al ingresar y antes de tocar objetos.

3 días - N° 331250 - s/c - 31/08/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR 23 DE SETIEMBRE
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA- Por acta N° 326 de la Comisión Directiva, de fecha 23/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 13/09/2021, a las 15.30 horas, en forma presencial en la explanada frente a la institución y con autorización del COE local, en calles EEUU Y San Martin, respetando los protocolos y restricciones que corresponden, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios presentes a fin de suscribir el acta de Asamblea con Presidenta y Secretario. 2- Consideración de las causas por las que no se realizo la Asamblea en término que establece el Estatuto, esto es, 90 días después del cierre del Ejercicio N° 22, con fecha 31 de diciembre de 2020. 3- Consideración de las causas por las que fue rechazada la Asamblea del 18 de febrero de 2021. 4- Ratificación de la aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y demás documentación respaldatoria del Ejercicio Económico N° 21 Cerrado el 31 de diciembre 2019, en la Asamblea del 18-02-2021. 5- Consideración de los motivos por los que se vio reducido el Padrón de asociados en 2020. 6- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación respaldatoria del Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2020. 7- Elección de autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 2021-2022 o sea por dos años. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 331437 - s/c - 31/08/2021 - BOE

**EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por reunión de Junta Directiva de fecha 20/08/2021 se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22/09/2021, a

las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera; en consideración del contexto sanitario actual, lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba que, esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, a través del sistema de videoconferencia estipulado en la aplicación denominada "zoom" debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CIDI en la plataforma ciudadano digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y la Resolución DGIPJ N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado hasta dada por comenzada la Asamblea; b) una computadora o celular con internet; c) unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace <https://us04web.zoom.us/j/78398375100?pwd=OGZHd3JKeDhkTkhhc-kZsaTdjOHhadz09>, ID DE REUNIÓN 783 9837 5100, con el código acceso respectivo, a tal fin, los interesados en participar, deben enviar un correo electrónico a: silvanaschp@hotmail.com, en donde les será remitido el código de acceso para el ingreso y, d) dentro de los tres días hábiles siguientes de finalizada la Asamblea General Ordinaria, deberán remitir un correo electrónico desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección de correo electrónico: silvanaschp@hotmail.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto, para tratar los siguientes Puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria; 2.- Ratificación de lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2021; 3.- Nombramiento de la Junta Escrutadora; 4.- Elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas; 5.- Designación de autorizados para realizar los trámites de ley.

3 días - N° 331561 - s/c - 31/08/2021 - BOE

CIRCULO DE AJEDREZ LA CARLOTA

Convoca a asamblea general ordinaria para el 22 de octubre de 2021, a las 21:30 horas, en sede sita en calle General Paz 278 de la ciudad de La Carlota, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes, para firmar acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020.

4) Elección de miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, en su totalidad por mandatos vencidos y por término de 2 años.

3 días - N° 331563 - s/c - 02/09/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FÁTIMA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 25 de Septiembre de 2021, a las diecinueve horas (19:00 hs). De acuerdo a lo establecido por la Res. N.º 25 "G"/2020 de IPJ la Asamblea se llevará a cabo de manera virtual, por internet, y se realizará a través del Software Zoom, <https://zoom.us/>; ID de reunión: 751 3698 3786, código de acceso: v8FxHQ, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (02) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Ratificación de lo decidido en la Asamblea de fecha 17/04/2021. Los asistentes a la Asamblea deben estar registrados en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 331695 - s/c - 31/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

DEÁN FUNES

Convocar a Asamblea General, con renovación de autoridades, para el día jueves 7 de octubre de 2021, a las 19 Hs., en la sede de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, sita en calle Italia 163 de la ciudad de Deán Funes, con la autorización correspondiente del COE local y cumpliendo con las medidas de bioseguridad establecidas por los protocolos vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informar motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de julio de 2021, fue rechazada por la Inspección de Personas Jurídicas.- 3) Motivos por los cuales las asambleas correspondientes a los Ejercicios 2019 y 2020 no fueron convocadas en término.- 4) Elección de Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, según lo establecido por el Art. 54 del Estatuto Social vigente. 5) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de

Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al período finalizado el 31/12/2020.- 7) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 8) Fijación de la cuota societaria, aprobada por Comisión Directiva ad-referéndum de la Asamblea. 9) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3 días - N° 331772 - s/c - 01/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

Por Acta de comisión Directiva N° 689 de fecha 10 de agosto de 2021 del Centro de Jubilados y Pensionados de Corral de Bustos-Ifflinger, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Septiembre de 2021 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día 1º) Designación de 2 Asociados para que en representación de la Asamblea firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) La Lectura y consideración de las Memorias, los Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y toda otra medida relativa a la gestión de la entidad por parte de Comisión Directiva que considere de interés para poner en conocimiento de los asociados. 3º) Consideración de la cuota social. 4º) Designación de la Junta Electoral. 5º) Renovación de la Comisión Directiva 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Secretario, 1 Pro-Secretario, 1 Tesorero, 1 Pro-tesorero, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes, 2 Revisores de Cuentas, 1 Secretario de Actas, Todos los cargos son por 2 años. 6º) Causas por la cual las Asamblea General Ordinarias del Periodo contable 1-11-2017 al 31-10-2018, 1-11,2018 al 31-10-2019 y 1-11-2019 al 31-10-2020 no fueron realizadas. 07) Aprobación de los Estados contables periodos 1-11-2017 al 31-10-2018, 1-11,2018 al 31-10-2019 y 1-11-2019 al 31-10-2020. NOTA: SE DESTACA LA VIGENCIA DE LOS ARTS. 44 y 45 DE LOS ESTATUTOS.-

3 días - N° 331790 - s/c - 01/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO SOCIAL FINALIZADO EL 31/05/2020, CORRESPONDIENTE A LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FRATERNALES DE VILLA MARÍA.- Estimado Socio: Nos es grato invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día

16/09/2021, a las 9,00 horas, en el local de nuestra sede social, sita en calle Hipólito Irigoyen N° 543 de la ciudad de Villa María (Córdoba), oportunidad en la cual se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.- 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Lectura, consideración y aprobación de Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2020.- 4) Elección total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos: COMISIÓN DIRECTIVA: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Pro-Secretario, Un Tesorero, Un Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares: Primero, Segundo y Tercero, y Tres Vocales Suplentes: Primero, Segundo y Tercero; COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: Dos Vocales Titulares y Un Suplente. Todos los cargos tendrán una duración de dos (2) años de mandato. 5) Informar causales de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término por el ejercicio económico social finalizado el 31/05/2020.- EL SECRETARIO. NOTA: Artículo N° 40 del Estatuto Social: El número reglamentario de socios requeridos para sesionar y constituirse en Asamblea, será con la presencia de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Si 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria no estuvieren presentes la mitad más uno de los socios, la Asamblea podrá constituirse válidamente con la presencia de cualquier número de asociados asistentes.-

3 días - N° 331963 - s/c - 01/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS

Comisión Directiva de ASOCIACIÓN CIVIL DEL PERSONAL A FIN A LA JUSTICIA DE FALTAS" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 7 de septiembre del 2021 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: en Av. San Martín 396, ciudad de Colonia Caroya, República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de meet, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/zng-efrf-vm. a fin de considerar el siguiente orden

del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3. Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por vencimiento del mandato según estatuto social. 4. Cambio de Domicilio Sede Social.

2 días - N° 332115 - s/c - 01/09/2021 - BOE

CON VOZ ASOCIACIÓN POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACIÓN CIVIL

Comisión Directiva de "CON VOZ ASOCIACIÓN POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACIÓN CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día el día 7 del mes de septiembre del 2021 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Avalos Ángel 744, Córdoba, Capital Córdoba, Capital República Argentina, y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite la concurrencia física a la sede de los asociados, la misma se llevara a cabo en igual fecha y horario mediante la plataforma de MEET, para los que quieran participar del acto y que posean ciudadano digital nivel 2, se deberá contar con una computadora o Celular con Internet y allí podrán unirse mediante el enlace meet.google.com/jabnobs-eve. a fin de considerar el siguiente orden del día. 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3-Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por vencimiento de mandato.

3 días - N° 332116 - s/c - 02/09/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO OLÍMPICO DE FREYRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. El Club Atlético 9 de Julio Olímpico CONVoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de septiembre de 2021 a las 18:00 horas en su Sede Social, ubicada en Bv. 25 de Mayo 1425, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea. 3. Designación de dos asambleístas para que con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 4. Consideración de Memoria anual año 2.018, 2019 y 2020 Balance General

2.018, 2019 y 2020 Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2.018, 2019 y 2020 y estado de cuenta. 5. Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta escrutadora. 6. Renovación de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cumplir: presidente, secretario, tesoroero y tres vocales titulares por el término de dos años. Vicepresidente, prosecretario, prosecretario, tres vocales titulares y tres vocales suplentes por un año. Por la Comisión Revisadora de Cuentas: tres miembros titulares y dos suplentes por año. 7. Temas varios. Massa Gerardo - Trossero Andrés - Secretario - Presidente.

3 días - N° 332172 - s/c - 02/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN PERMISIONARIOS DEL TAXÍMETRO DE VILLA CARLOS PAZ

EDICTO COMPLEMENTARIO. ORDEN DEL DÍA. Edicto complementario del aviso N° 327711 de fecha 17/08/2021, en el que se convoca a Asamblea General Extraordinaria. Por error involuntario de tipeo se omitió publicar el punto número dos del orden del día de la Asamblea que reza: 2) Autorizaciones.

1 día - N° 332257 - s/c - 31/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1040 de la Comisión Directiva de fecha 17/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de setiembre de 2021 las 20,00 horas, en la sede social sito en Bv, Sarmiento 257 de la localidad de Etruria, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, mediante sistema virtual debido a la pandemia Covid 19, para poder asistir a la misma deberán ingresar a la Plataforma Google Meet mediante el siguiente código : <https://meet.google.com/zij-knrx-qr> para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3) Consideración del Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estados Contables, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2019 - 29 de febrero de 2020 y 28 de febrero de 2021. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de la Junta Escrutadora de Votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Tesorero, 1 Pro

Tesorero, 1 Secretario, 1 Pro Secretario. Por dos periodos. c) Elección de 6 vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el termino de 1 periodo. Atentamente la comisión directiva.

5 días - N° 332315 - s/c - 06/09/2021 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
"CURA BROCHERO"**

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Según lo resuelto en reunión del día 11 de Agosto de dos mil veintiuno, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Jueves 2 de Septiembre de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse de manera virtual, en los términos de la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de la plataforma Zoom, mediante el link de acceso <https://us04web.zoom.us/j/5956840809?pwd=bE1hWkcva2F-VLy9yXddq3RjN0xXdz09>, ID de reunión: 595 684 0809, y Código de acceso: Examen, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 3) Ratificar lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de dos mil veintiuno en cada uno de sus puntos. 4) Designación de dos asambleístas para conformar la mesa escrutadora. 5) Rectificar la elección de tres miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas según art. 64 y por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - N° 329761 - \$ 4502,80 - 01/09/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

PUEBLO ITALIANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Córdoba; el día 9 de Setiembre de 2021 a las 18.00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable:

Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios números 59 y 60, cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 329975 - \$ 1551,81 - 31/08/2021 - BOE

MOLDERIL SA

RIO PRIMERO

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de MOLDERIL S.A. a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 21 de Septiembre de 2021 a las 14.30 horas en primer convocatoria y 15.30 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada de manera presencial en la sede sita en calle Avenida Lescano Hermanos 540, Ciudad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de Asambleas para regularizar el tratamiento de las Elecciones de Autoridades desde 30/06/2007, Aumentos de Capital y Cambio de Sede: 3) Dejar sin efecto los puntos del Orden del día referidos a los aumentos de capital (ratificaciones y rectificaciones) de las Asambleas de fecha 27/11/2014, 05/07/2015, 13/10/2015, 20/04/2016 y 09/10/2018. 4) Ratificar y rectificar las Asambleas de aprobación de aumento de capital y reforma del estatuto de fecha 15/10/2010, 20/09/2011, 27/07/2015 y 09/10/2018. 5) Dejar sin efecto la elección de autoridades de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2020. 6) Designación del/la profesional que tendrá a su cargo la tramitación e inscripción de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas.

5 días - N° 330386 - \$ 2790,40 - 01/09/2021 - BOE

**CENTRO DE FOMENTO DE
VILLA RÍO SANTA ROSA - INCOR**

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Centro de Fomento de Villa Río Santa Rosa - Incor" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2021 a las 18:00 hs, en la sede social

sita en calle Av. Costanera Esq. Calle 3, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término 2) Considerar, aprobar o modificar la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados los días 30/04/2020 y 30/04/2021 respectivamente, 3) Elegir los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, titulares y suplentes.-

3 días - N° 330769 - \$ 1146,36 - 31/08/2021 - BOE

AEROSILLA S.A.I.C

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 25/09/2021 a las 11,00 hs en primera convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2021 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período, 3) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Sindicato. 4) Fijación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores y Miembros del Órgano de Fiscalización por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los Sres. accionistas que al momento de la reunión deberán encontrarse sin síntomas de Covid - 19, concurrir con barbijo y manteniendo la distancia social. Se deja constancia que la reunión se celebrará al aire libre.- Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 330774 - \$ 2472,40 - 02/09/2021 - BOE

ADMURVC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA: El Directorio de la sociedad ADMURVC S.A. convoca a los señores accionistas de ADMURVC S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE LAS PERSONAS JURÍDICAS de Córdoba el día 08 de septiembre de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria para el caso

de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la que se realizará mediante la plataforma digital GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar al siguiente link <https://meet.google.com/qjo-xwjp-bzf> a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Revocación de la Designación de los Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades. 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Que a los fines de la realización de la misma y siguiendo lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/2020 de IPJ, a continuación, se detalla el formato que se utilizará para la concreción de la misma, A SABER: a) La realización de la Asamblea General Ordinaria conforme la resolución N°25 "G"/2020 de IPJ se realizará mediante la plataforma GOOGLE MEET, debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://meet.google.com/qjo-xwjp-bzf>. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc); b) Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quorum según lo establecido por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 y el art. 16 del Estatuto Social. En caso contrario, se esperará hasta la segunda convocatoria designada; c) A medida que los participantes vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, así también los representantes de personas jurídicas en igual sentido, acreditar personería y representación con facultades suficientes para el acto; deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta; d) Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día; e) La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por el Directorio o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo actuado; f) Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente; g) El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la

que se ingresa a la asamblea y denunciada en el punto "c", a la dirección de correo electrónico: asambleas@estudioreyna.com.ar detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia. Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico que deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CID), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado, dirigido a la casilla de correo electrónico asambleas@estudioreyna.com.ar para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 330864 - \$ 18373,25 - 31/08/2021 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

CONVOCATORIA GENERAL A ASAMBLEA: por acta de la comisión directiva N°505 de fecha 23/08/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de septiembre de 2021 a las 19:00 horas. La misma se llevará a cabo virtualmente en la plataforma Zoom mediante el link <https://us02web.zoom.us/j/85353893021?pwd=Q00yOE1ONEpwS3EYzDUzSGhXVHBNdz09>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 102 cerrado el 29 de febrero de 2020. 4) Lectura y aprobación de los informes presentados por la Comisión Revisora de cuentas. 5) Elección de miembros de Comisión Directiva. 6) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 330903 - \$ 5746,80 - 03/09/2021 - BOE

CEREALES SANTA LUCIA S.A.

ALCIRA GIGENA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta de Directorio de fecha 20 de Agosto de 2021, convoca-se a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CEREALES SANTA LUCIA S.A., para el día 15 de septiembre de 2021, a las 20:00 hs en primera convocatoria y a las 21:00 hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo

A DISTANCIA mediante la aplicación ZOOM, cuyo link de ingreso es: <https://us04web.zoom.us/j/77592216645?pwd=cjlyODRTN0dOYT14UmtCOC9LMkFsdz09> - ID de reunión: 775 9221 6645; Código de acceso: Zv6yp2, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2. Ratificar-Rectificar lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2019, con modificaciones necesarias según lo observado por la Dirección de Personas Jurídicas. 3. Ratificar-Rectificar lo tratado en Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de enero de 2021, reformar artículo del capital social y las modificaciones necesarias para su inscripción. 4. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes. Se informa a los accionistas, que, para poder participar de la misma, deberán cursar la correspondiente comunicación de asistencia para su registro con al menos tres (3) Días de anticipación a la fecha de la asamblea, mediante correo electrónico dirigido a desde la dirección de mail del accionista que obligatoriamente deberá coincidir con la que tiene registrada Plataforma de Ciudadano Digital, Nivel II, para acceder y participar de la asamblea a distancia.

5 días - N° 330968 - \$ 6392,50 - 31/08/2021 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ S.A.

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas a Asamblea general ordinaria, para el día 16 de septiembre del 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en forma remota a través de la plataforma ZOOM, en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 G/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la ratificación de lo tratado y resuelto en Asambleas Generales Ordinarias celebradas con fecha 19/08/2009, 20/12/2011 y 09/12/2013 respectivamente; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de resultados, Anexos y demás documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y sus Proyectos de Distribución de Utilidades; 4º) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio en tratamiento; y 5º) Honorarios del Directorio y de la sindicatura en los ejercicios en consideración. 6º) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, por el

término de dos ejercicios. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días hábiles de anticipación a la asamblea, hasta las 13 horas, para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social. (b) Se remitirá vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo legal, el link para el acceso a la reunión; (c) Se hace saber que tendrán a su disposición con anticipación a la Asamblea copia de los estados contables a considerar.-

5 días - N° 331139 - \$ 4502,30 - 02/09/2021 - BOE

LA SOLEDAD S.A. LAS PEÑAS

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "LA SOLEDAD S.A.", a la asamblea Ordinaria a celebrarse el quince de septiembre de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas, en el local social de Moisés Salde N° 40 – Las Peñas – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; y 2) Elección Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 331422 - \$ 694,25 - 03/09/2021 - BOE

ACEC – ASOCIACION DE CHECOS Y ESLOVACOS DE CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva en su reunión del día miércoles 11 de agosto de 2021, resolvió CONVOCAR A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día sábado 11 de setiembre de 2021, a las diecisiete horas treinta minutos (17 hs. 30 min.), en forma online, vía plataforma ZOOM, la cual se informará oportunamente el enlace, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Informar a los asambleístas que por razones del Covid-19 que impidió las reuniones públicas, la asamblea correspondiente al año 2019 y la asamblea correspondiente al año 2020, se pueden concretar ambas recién en el día de la fecha. 2) Cambio de sede social de ACEC, que se ubicará a partir de la fecha de la Asamblea, en calle 25 de mayo 2784, de la ciudad de Córdoba. 3) Lectura por parte del presidente, de las memorias anuales de los ejercicios 2019 y 2020. 4) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, referido a los ejercicios 2019 y 2020. 5) Consideración y aprobación del balance y sus cuadros de resultados del ejercicio irregular N° 1, finalizado el 31 de diciembre de 2019 y del ejercicio anual N° 2, finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Cumplido el mandato del Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, se procede a la elección de las nuevas autoridades. 7) Consideración del

aumento de la cuota social. Se sugiere una cuota de \$200 (PESOS DOSCIENTOS) a partir del 1 de enero del año 2022, que se somete a votación de la Asamblea. El presidente y secretario.

1 día - N° 331226 - \$ 705,95 - 31/08/2021 - BOE

LA SOLEDAD S.A.

LAS PEÑAS

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "LA SOLEDAD S.A.", a la asamblea Ordinaria a celebrarse el quince de septiembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, en el local social de Moisés Salde N° 40 – Las Peñas – Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil veinte; 3) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550; y 4) Aprobación gestión directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 331418 - \$ 1332,90 - 03/09/2021 - BOE

CEATIN

"CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL" ASOCIACIÓN CIVIL

RIO SEGUNDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 09/08/2021, se convoca a los asociados de CEATIN "Centro de Atención Integral" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Octubre 2021 a las 16:00 horas en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 428 de a Ciudad de Río Segundo, de acuerdo a lo establecido por DNU NACIONAL 494/2021 la misma se podrá realizar de manera PRESENCIAL para un límite de 15 personas al contar con el permiso del COE de la Ciudad. Para el caso que la situación sanitaria no lo permita la misma se desarrollará de manera VIRTUAL conforme a lo establecido en la Resolución 25/20 de IPJ, mediante la plataforma ZOOM, el ID y contraseña de la Asamblea será enviado a los correos electrónicos de los miembros asociados. El orden del día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación del motivo por el cual esta asamblea se presenta fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Re-

visadora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. Titulares y Suplentes. La Comisión Directiva.

1 día - N° 331431 - \$ 704,89 - 31/08/2021 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 24 de septiembre de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martín- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 91° ejercicio económico cerrado el 30/06/2021; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 7- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre de registro de asistencia martes 21/09/2021 a las 19:00 hs.

5 días - N° 331636 - \$ 4074,50 - 03/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ

LEONES

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Asociación Cooperadora del Instituto General "José María Paz" convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de septiembre de 2021, en el local escolar sito en Av. Del Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Explicar los motivos que llevaron al rechazo del Acta de Asamblea Nro. 32 por la que se aprobó el Balance del Ejercicio cerrado el 31/12/2018 y se realizó la elección de autoridades; y descripción de los motivos que impidieron la realización de la asamblea en el año 2020, y explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4)

Ratificación de la Asamblea llevada adelante el 27/06/2019 donde se aprobó el Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018 y se realizó la elección de autoridades, y ratificación de todo lo actuado por las autoridades electas en la asamblea del 27/06/2019. 5) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 6) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2020. 7) Elección de un miembro para integrar la Junta Escrutadora, conjuntamente con un miembro de Comisión Directiva. 8) Elección total de miembros de Comisión Directiva: Presidente; Vicepresidente; Secretario, Prosecretario; Tesorero; Protesorero; Tres (3) Vocales Titulares; Dos (2) Vocales Suplentes; y elección de un Tribunal de Cuentas integrado por tres (3) miembros; por el término de 2 años.- EL Artículo 40 del Estatuto en VIGENCIA.- La Asamblea se realizara de manera presencial con autorización del COE local y dando cumplimiento a todas las medidas de emergencia sanitarias establecidas en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 956/2020.

3 días - N° 331267 - \$ 3028,92 - 01/09/2021 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL JOSE A. CEBALLOS DEL LA CIUDAD DE BELL VILLE

Por acta Com. Direc. 23/08/2021, se convoca a los Asoc. a Asamblea Gral. Ext., el 15/09/2021 a las 19 hs en primer convocatoria y 20hs en segunda convocatoria, bajo modalidad a distancia y con la plataforma digital ZOOM (Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/78546912343?pwd=TWI3MHVUNWxLa1VjTzRTTk4rRU9iZz09> , ID de reunión: 355 347 4680. Orden del Día: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, 2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA, 3) RATIFICACION ACTA N° 248 DE FECHA 16/11/2020 (RATIFICA ACTA N° 237 DE FECHA 16/12/2019- BALANCE 2019) TRATA -BALANCE 2020 - ELECCION COMISION DIRECTIVA. 4) ELECCION COMISION REVISORA DE CUENTAS.

3 días - N° 331674 - \$ 1767,45 - 31/08/2021 - BOE

ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE ONCATIVO

La ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE ONCATIVO, conforme a lo que establece el Estatuto en su Art. N° 55, concordante con el Art.

N° 19 de la Ley 23.551 y Decreto Reglamentario N° 467/88, con jurisdicción en las localidades de Oncativo, Colonia Almada y Manfredi, por medio de su Comisión Directiva, convoca a todos sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 03 de Septiembre del año 2021, a las 21:00 horas a realizarse en nuestra Sede Social, (Salón de eventos) sito en calle Ituzaingo 930 de esta ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, (TE: 03572-456804), Código Postal 5986, cumpliendo con el protocolo sanitario por COVID 19, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de un Asociado para presidir la Asamblea y dos asociados para firmar el Acta. SEGUNDO: Lectura del Acta anterior. TERCERO: Consideración de Memoria Anual y Balance General correspondiente a los ejercicios de los periodos 01/07/2019 al 30/06/2020 y 01/07/2020 al 30/06/2021, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas. CUARTO: Elección de la Junta Electoral, la que fiscalizará las elecciones que deberán llevarse a cabo en el año 2022, para renovación de autoridades, según el Art 83 de nuestro Estatuto vigente, dicha Junta electoral deberá contar con tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

1 día - N° 332165 - \$ 1139,95 - 31/08/2021 - BOE

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de "RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A." a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo, de la sociedad cuya sede social se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 17 de septiembre de 2021 a las 09:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Nueva consideración de los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 2020, a saber: a) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. b) Informe del Directorio sobre aspectos vinculados a la Seguridad Interna del Barrio. c) Propuesta de miembros integrantes de la Comisión de Seguridad. d) Aprobación del Texto Definitivo del Reglamento Interno de Construcción y Edificación. e) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás do-

documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. f) Consideración de la Gestión del Directorio. g) Adecuación del barrio al marco legal de los Conjuntos Inmobiliarios. h) Elección de miembros del Directorio. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2020. 5º) Modificación del Reglamento Interno de Funcionamiento y Administración de la Sociedad. 6º) Informe del Directorio sobre la gestión de cobro de las cuotas ordinarias y extraordinarias adeudadas por los accionistas. La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 13 de septiembre de 2021 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (13/09/2021) a las 15:00 horas. II) Desde el día 1 de septiembre de 2021 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad - de 9:00 a 14:00 horas-, copias del balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). III) Se informa a los socios que el Escribano que en la actualidad tiene a su cargo el Registro de Acciones Escriturales es el Escr. Adalberto Durany, Titular del Registro Notarial N° 164, con domicilio en calle Baigorria 174 de la ciudad de Río Cuarto, donde deberán concurrir los socios a fin de requerir las constancias que los acrediten como accionistas en caso de serles requerido.- A los fines de asistir bajo modalidad remota por medios digitales y cumplimentar con las disposiciones de la RG 25/2020 los accionistas deberán, en oportunidad de comunicar su asistencia a la Asamblea, informar su dirección de correo electrónico (que deberá ser coincidente con el que conste registrado en la plataforma ciudadano digital, Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1.280/14) y teléfono celular desde los que validarán su identidad a fin de que puedan acceder a la plataforma donde se realizará la Asamblea y donde se efectuarán las votaciones (Plataforma Digital ASAMBLEAR.

Para poder acceder a la misma deberán ingresar a, <https://asamblear.com/> y haciendo click en el botón INGRESAR (ubicado en la esquina superior derecha) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "Registrarse" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan. Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus teléfonos celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD. Luego, ingrese nuevamente a la plataforma digital <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código ARG0100144 aparecerá la Asamblea para solicitar la inscripción. En esta instancia deberán completar la ficha de inscripción con su criterio de acreditación (DNI, Nro. de lote) y adjuntar la documentación requerida. El acceso se podrá realizar a partir del día 1 de septiembre de 2021. Por último, en el día y horario previsto para la Asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/> y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea). En caso de otorgar mandatos y/o poderes para asistir y votar, éstos deberán encontrarse declarados en la plataforma Ciudadano Digital. La reunión será grabada en soporte digital. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 332226 - \$ 22614,75 - 06/09/2021 - BOE

MUTUAL CLUB ATLETICO SANTA ROCA

VILLA SANTA RITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el Jueves 30 de Septiembre de 2021 a las 21 hs., en la sede social del club Atlético Santa Rosa sito en Caseros 1051, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 22 cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Tratamiento subsidios y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio N° 21. 4) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales. 5) Solicitud de autorización de venta del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 388.743 (23-04) 6) Solicitud de autorización de venta de los derechos y acciones equivalentes 22,57%, sobre la fracción de campo "Las Viz-

cacheras". 7) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, 8) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución."

3 días - N° 331750 - \$ 3096 - 01/09/2021 - BOE

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)

El Órgano Directivo de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 04 de Octubre de 2021, en su sede ubicada en calle Italia N°2472 B°Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 21 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Presidente y Secretario.- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas y Gastos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio N°52 correspondiente al periodo 01/08/2019 al 31/07/2020. 3- Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de mandato.

3 días - N° 332016 - \$ 1963,80 - 02/09/2021 - BOE

BOMBEROSVOLUNTARIOS LAFALDA LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1206 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Agosto de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Octubre de 2021, a las 13 hs en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la ciudad de La Falda, para el desarrollo de la misma se cumplirá con todo los protocolos establecidos en el Decreto Nacional N° 956/2020 y conforme la autorización del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COE local). Para el caso de que llegada esa fecha esté vigente el aislamiento social obligatorio y/o la imposibilidad de realizar asambleas bajo la modalidad presencial y en concordancia a lo dispuesto por la RG 25/2020 de IPJ, la asamblea será realizada a DISTANCIA, mediante el uso de PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, , numero de código: <https://us02web.zoom.us/j/81326938907?pwd=WE15S0YxTysvSjY5ZEtFZWxBWTJldz09>, ID: 813 2693 8907, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1). Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2). Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3). Motivos por los cuales la presente Asamblea se convoca fuera del término estatutario 4.). Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30 de Junio de 2020 y el Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 30 de Junio de 2021. 5). Renovación parcial de la C.D., de acuerdo a lo que establece el artículo 23° de nuestro estatuto para los años pares, a saber: Vicepresidente por dos años; Tesorero por dos años; Cuatro Vocales Titulares por dos años; Tres Vocales Suplentes por dos años, un Vocal Suplente para completar mandato del Sr. Jorge Amelio Ortiz por un año y Tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 6). Ratificar y designar como Prosecretario al vocal Daniel Gribaud y como Protesorero al vocal Jorge Marino ambos con mandato por un año más a partir de esta ASAMBLEA.-

5 días - N° 331895 - \$ 8819,25 - 03/09/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS JOVENES CORAZONES DE VILLA YACANTO ASOCIACION CIVIL

La Comisión Directiva de "Centro de jubilados jóvenes corazones de Villa Yacanto asociación civil" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2021 a las 16:00 hs, en la sede social sita en Ruta S228, de la localidad de Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término 3) Considerar, aprobar o modificar la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados los días 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente, 4) Renovar Autoridades.

3 días - N° 332248 - \$ 2226,45 - 02/09/2021 - BOE

MUNDO VISION S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha de reunión de socios: 09 de agosto de 2021 – Reforma aprobada: "prorrogar el plazo de duración de la sociedad MUNDO VISION Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el término de cinco (5) años adicionales a partir de la fecha de vencimiento de la prórroga an-

terior (26 de agosto de 2021), quedando extendida la duración de la sociedad hasta el 16 de agosto de 2026".

1 día - N° 332253 - \$ 351,15 - 31/08/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Gabriel Orlando Doniguian, DNI 23534204, CUIT 23-23534204-9, de nacionalidad argentina, nacido el 30/10/1973, de profesión: Ingeniero mecánico, estado civil: casado con domicilio en calle Av. Bariloche N° 413, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su exclusiva propiedad, ubicado en Av. Armada Argentina N° 955, Barrio Parque Latino, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba y libre de toda deuda o gravamen, a DOMO 4X4 S.A.S. (en formación), que tendrá su sede social en Av. Armada Argentina N° 955, Barrio Parque Latino, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de la Ley 11.867, Dra. Jimena Martina, matrícula 1-35181, domicilio Duarte Quirós N° 631, Piso 6 Oficina 2, cel 3512162870.

5 días - N° 330418 - \$ 1796,65 - 31/08/2021 - BOE

Por contrato de fecha 06/05/2019, los Señores: María Andrea Morello DNI 26.922.313 con domicilio en calle Pampayasta 2926 de B° - Córdoba, y Osvaldo Valentín Masini DNI 12.613.553 con domicilio en calle José Henry 5220 de B° Villa Belgrano - Córdoba, venden y transfieren a Miguel Esteban Martínez Gallino DNI 27.920.199 con domicilio en calle los Arboles 02 manzana 46 de barrio Valle Escondido - Córdoba, y Juan Julio Avila DNI 27.549.692 con domicilio en calle Almaraz 8602 lote 33 de barrio Villa Belgrano - Córdoba, el fondo de comercio CREATIVOS DIGITALES, inscripto en el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial en la clase internacional 41 bajo el número de registro 2.955.978, inscripto por acta número 3.597.774 con vencimiento el día 13 de septiembre de 2028, logos y marcas distintivas del mismo y dominio web <http://www.creativos-digitales.com> y dominios en las redes sociales Oposiciones: Ab. Marcelo S. Conti, sito en Montevideo 385 - Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 330912 - \$ 2040,45 - 02/09/2021 - BOE

CORDOBA. ERRECALDE GRACIELA BEATRIZ DNI 12.416.796, domiciliada en Pringles 146 de la Localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ERRECALDE DE MENEL" ubicado en Rivadavia esq. 19 de Noviembre

- Sampacho (5829) Pcia. de Córdoba; A FAVOR de MENEL MAXIMILIANO DNI 30.569.328, domiciliado en Pringles 146 de la Localidad de Sampacho, Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Con un (1) empleado. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 331012 - \$ 1812,55 - 02/09/2021 - BOE

EDICTO: TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento del establecido por el Art. 2 de la Ley 11867: La Sra. ESTEFANIA CELESTE MAZZA D.N.I. N° 29.687.211 DOMICILIO EN CALLE HERIBERTO MARTINEZ N° 5923 Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de RITA ISADORA LUNA DNI 5.494.094 CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE JARDIN MATERNAL ubicado en calle ONCATIVO N° 1328. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. CBA.24/08/2021.

4 días - N° 331042 - \$ 1445,20 - 31/08/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. y 5° Nom., Dr. Ricardo Monfarrell, cito en calle Caseros N° 551, Piso 2°, Pasillo Central, de ésta Ciudad de Córdoba, ordena en autos caratulados "ROMERO, SILVINA DEL VALLE - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (EXPTE. N° 8659384), notificar al demandado Carrasco Norberto Gaston, D.N.I. 27.670.174, el decreto de fecha 23/07/2020, en los términos del art. 152 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial. "CORDOBA, 23/07/2020. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase el pedido de otorgamiento del beneficio de litigar sin gastos, el que tramitará conforme lo prescripto por los artículos 104 y siguientes del C.P.C. Notifíquese a la contraria, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Cba. y al Área de Administración del Poder Judicial a los efectos que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlas por rebeldes (art. 509 CPC) y aplíquese a su respecto el artículo 112 del CPC y fiscalicen las medidas de prueba (art. 104 in fine del CPC). Hágase saber que deberán practicarse

las notificaciones ordenadas precedentemente, en forma previa al diligenciamiento de la prueba y con una antelación de tres días hábiles. Por ofrecida la prueba que se expresa. A la Informativa peticionada: Oficiése a los fines solicitados. A la testimonial: atento el ofrecimiento de Antoni Dressino, Veronica Quinteros, Rosana Martinez en la declaración jurada y los ofrecidos en la demanda -Ines Mansilla y Marta Teresa Willianson-aclárese. A la Encuesta ambiental: oficiése a los fines peticionados, sin perjuicio de la facultad de la compareciente de adjuntar fotografías descriptivas de la vivienda y del entorno geográfico bajo fe de juramento conforme AR 154 Serie C del 2016. Notifíquese. Sin perjuicio de ello, atento la divergencia existente entre los ingresos consignados en la declaración jurada acompañada y lo manifestado en la demanda: aclárese dicho extremo. Asimismo, denuncie la parte los gastos en servicios domiciliarios omitidos en la declaración referida supra. Fdo. Dra. GLATSTEIN Gabriela - Prosecretaria Letrada ; Dr. MONFARRELL Ricardo Guillermo - Juez"

5 días - N° 330925 - \$ 5578,20 - 02/09/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CAMPO DOÑA ÑATA S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) MARIANO GERMAN BERNARDI, D.N.I. N°25490475, CUIT/CUIL N° 24254904755, nacido/a el día 31/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Guemes 537, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAMPO DOÑA ÑATA S.A.S.Sede: Calle Guemes 537, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de

cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO GERMAN BERNARDI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO GERMAN BERNARDI, D.N.I. N°25490475 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANALIA VERONICA BOSSOLETTI, D.N.I. N°23716397 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO GERMAN BERNARDI, D.N.I. N°25490475. Durará su cargo mientras no

sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332093 - s/c - 31/08/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA CROSSDOCK S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) ALEJANDRO MARTIN GUIDICI, D.N.I. N°30469019, CUIT/CUIL N° 20304690195, nacido/a el día 19/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Novillo Martinez 924, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS EDUARDO CAMACHO, D.N.I. N°26118888, CUIT/CUIL N° 20261188881, nacido/a el día 04/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 1959, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DISTRIBUIDORA CROSSDOCK S.A.S. Sede: Calle Luis Novillo Martinez 924, barrio Residencial Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La comercialización de lubricantes, combustibles y productos relacionados, de origen nacional o extranjera. 2) La comercialización de neumáticos, motores, baterías, filtros, repuestos, autopartes, y todo tipo de accesorios de los bienes citados precedentemente. 3) La explotación de talleres mecánicos, de estética y/o gráfica vehicular, estaciones de servicio, la reparación mantenimiento de los bienes descriptos en el párrafo precedente, todo mediante la compra, venta y /o permuta de los bienes materia de su objeto, su importación y exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones y distribuciones para la adquisición de bienes materia de su objeto. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MARTIN GUIDICI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS EDUARDO CAMACHO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO MARTIN GUIDICI, D.N.I. N°30469019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS EDUARDO CAMACHO, D.N.I. N°26118888 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO MARTIN GUIDICI, D.N.I. N°30469019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332098 - s/c - 31/08/2021 - BOE

TY L OLIVA S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) FACUNDO CESAR OLIVA, D.N.I. N°26555831, CUIT/CUIL N° 20265558314, nacido/a el día 28/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Dr Barutia 226, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TY L OLIVA S.A.S. Sede: Calle Maipu 508, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurí-

dica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Siete Mil (57000) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Ochenta Y Cinco (285.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO CESAR OLIVA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO CESAR OLIVA, D.N.I. N°26555831 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CESAR OLIVA, D.N.I. N°5528088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO CESAR OLIVA, D.N.I. N°26555831. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332117 - s/c - 31/08/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL VIEJO ALGARROBO S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2021. Socios: 1) ANGEL SEBASTIAN MAZZUFERI, D.N.I. N°27865449, CUIT/CUIL N° 20278654495, nacido/a el día 15/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Capilla De Los Remedios, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS ALBERTO MAZZUFERI, D.N.I. N°7960355, CUIT/CUIL N° 20079603555, nacido/a el día 16/09/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Capilla De Los Remedios, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) WALTER LUIS MAZZUFERI, D.N.I. N°26314486, CUIT/CUIL N° 20263144865, nacido/a el día 26/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Zona Rural, piso 0, departamento 0, de la ciudad de Capilla De Los Remedios, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VILMA VERONICA MAZZUFERI, D.N.I. N°29217723, CUIT/CUIL N° 27292177238, nacido/a el día 10/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Circuito 206, de la ciudad de Capilla De Los Remedios, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO EL VIEJO ALGARROBO S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 18, piso 5, departamento 33, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL SEBASTIAN MAZZUFERI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) LUIS ALBERTO MAZZUFERI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) WALTER LUIS MAZZUFERI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) VILMA VERONICA MAZZUFERI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL SEBASTIAN MAZZUFERI, D.N.I. N°27865449 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER LUIS MAZZUFERI, D.N.I. N°26314486 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL SEBASTIAN MAZZUFERI, D.N.I. N°27865449. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 332121 - s/c - 31/08/2021 - BOE

ARISTEO ALMACEN S.A.S.

Constitución de fecha 25/08/2021. Socios: 1) MARTIN PICARD, D.N.I. N°28118356, CUIT/CUIL N° 20281183568, nacido/a el día 30/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Plata 349, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República

Argentina 2) MARIA SOLEDAD MORENO, D.N.I. N°30039028, CUIT/CUIL N° 27300390280, nacido/a el día 26/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica B 6195, barrio Los Robles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ARISTEO ALMACEN S.A.S. Sede: Calle La Plata 349, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Y Seis Con Dieciseis Céntimos (56.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN PICARD, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA SOLEDAD MORENO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTIN PICARD, D.N.I. N°28118356 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD MORENO, D.N.I. N°30039028 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN PICARD, D.N.I. N°28118356. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332123 - s/c - 31/08/2021 - BOE

GOMERIA Y LUBRICENTRO EL PETACA S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2021. Socios: 1) MATIAS ROMERO, D.N.I. N°29203271, CUIT/CUIL N° 20292032715, nacido/a el día 03/02/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gomero/A (Empleado/A), con domicilio real en Calle San Lorenzo 1725, de la ciudad de Villa Ciudad Parque

Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GOMERIA Y LUBRICENTRO EL PETACA S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 1725, de la ciudad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MATIAS ROMERO, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS ROMERO, D.N.I. N°29203271 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) YANINA MARICEL GONZALEZ CEPEDA, D.N.I. N°31053323 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YANINA MARICEL GONZALEZ CEPEDA, D.N.I. N°31053323.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332132 - s/c - 31/08/2021 - BOE

VELOX PAIS S.A.

Constitución de fecha 13/08/2021. Socios: 1) IGNACIO DE LA RUA, D.N.I. N°30660845, CUIT/CUIL N° 20306608453, nacido/a el día 14/02/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baltazar De La Cueva 2475, barrio S D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) PATRICIO JOSE MARCO, D.N.I. N°30844634, CUIT/CUIL N° 20308446345, nacido/a el día 14/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tristan Adrian Malbran 4240, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DAMIAN MATIAS ROCCA, D.N.I. N°30970141, CUIT/CUIL N° 20309701411, nacido/a el día 01/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial E 55 Km. 7, piso PB, manzana 207, lote 18, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VELOX PAIS S.A. Sede: Calle Tristan Adrian Malbran 4240, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO DE LA RUA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) PATRICIO JOSE MARCO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) DAMIAN MATIAS ROCCA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IGNACIO DE LA RUA, D.N.I. N°30660845 2) Director/a Suplente: PATRICIO JOSE MARCO, D.N.I. N°30844634. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 332134 - s/c - 31/08/2021 - BOE

A&V HIERROS S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2021. Socios: 1) ORLANDO ABEL RABE, D.N.I. N°28993843, CUIT/CUIL N° 20289938436, nacido/a el día 25/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Av. Cañadon Leon 930, de la ciudad de Gobernador Gregores, Departamento Rio Chico, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina 2) RONALD DANIEL HEREDIA SANDOVAL, D.N.I. N°95856478, CUIT/CUIL N° 20958564784, nacido/a el día 08/11/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Menendez 3542, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JESUS BERNARDINO CERREZO VASQUEZ, D.N.I. N°94906117, CUIT/CUIL N° 20949061176, nacido/a el día 25/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2196, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A&V HIERROS S.A.S. Sede: Calle Menendez Pidal 3939, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos metálicos (incluye chatarra, viruta de metales diversos, etc.). 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Y Cinco Mil (75000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos Cincuenta (750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ORLANDO ABEL RABE, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) RONALD DANIEL HEREDIA SANDOVAL, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) JESUS BERNARDINO CERREZO VASQUEZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RONALD DANIEL HEREDIA SANDOVAL, D.N.I. N°95856478 en el carácter de administrador titular. En el des-

empeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESUS BERNARDINO CERREZO VASQUEZ, D.N.I. N°94906117 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RONALD DANIEL HEREDIA SANDOVAL, D.N.I. N°95856478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 332206 - s/c - 31/08/2021 - BOE

CRECER LIMPIANDO S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) GABRIEL ANIBAL MACHUCA, D.N.I. N°28183804, CUIT/CUIL N° 20281838041, nacido/a el día 25/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Mitre 553, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CRECER LIMPIANDO S.A.S. Sede: Boulevard Mitre 553, barrio Sud, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 300 acciones de valor nominal Ciento Ochenta Y Siete Con Veinte Céntimos (187.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ANIBAL MACHUCA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ANIBAL MACHUCA, D.N.I. N°28183804 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN BOZIKOVICH, D.N.I. N°30287449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ANI-

BAL MACHUCA, D.N.I. N°28183804. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 332210 - s/c - 31/08/2021 - BOE

ANIMAL POINT S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2021. Socios: 1) MANUEL FRANCISCO ABRIL, D.N.I. N°30923578, CUIT/CUIL N° 23309235789, nacido/a el día 08/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta E53 Km. 20, manzana 26, lote 25, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GEORGINA DANIELA DRAGUN, D.N.I. N°35575883, CUIT/CUIL N° 23355758834, nacido/a el día 14/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial Ruta E53 Km. 20, manzana 26, lote 25, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CLAUDIO DANIEL ANDUJAR, D.N.I. N°14991433, CUIT/CUIL N° 20149914332, nacido/a el día 07/03/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 172, barrio Don Bosco, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANIMAL POINT S.A.S. Sede: Ruta Provincial Ruta E53 Km. 19, torre/local 1, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 90 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL FRANCISCO ABRIL, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) GEORGINA DANIELA DRAGUN, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) CLAUDIO DANIEL ANDUJAR, suscribe la cantidad de

30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL FRANCISCO ABRIL, D.N.I. N°30923578 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GEORGINA DANIELA DRAGUN, D.N.I. N°35575883 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL FRANCISCO ABRIL, D.N.I. N°30923578. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332218 - s/c - 31/08/2021 - BOE

CARS Y BIKES S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2021.Socios: 1) VIVIANA MARIA ROSSO, D.N.I. N°14574987, CUIT/CUIL N° 27145749870, nacido/a el día 10/11/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 622, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL GUILLERMO TONDO, D.N.I. N°18064471, CUIT/CUIL N° 20180644718, nacido/a el día 14/12/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Hernandez 622, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARS Y BIKES S.A.S.Sede: Calle Jose Hernandez 622, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 56160 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIVIANA MARIA ROSSO, suscribe la cantidad de 28080 acciones. 2) ARIEL GUI-

LLERMO TONDO, suscribe la cantidad de 28080 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL GUILLERMO TONDO, D.N.I. N°18064471 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VIVIANA MARIA ROSSO, D.N.I. N°14574987 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL GUILLERMO TONDO, D.N.I. N°18064471.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332247 - s/c - 31/08/2021 - BOE

HYPERMAP S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2021. Socios: 1) JULIUS JOSE KORITSCHONER, D.N.I. N°34990595, CUIT/CUIL N° 20349905958, nacido/a el día 31/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Charcas 1609, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO NAHUEL CARCEDO, D.N.I. N°34686449, CUIT/CUIL N° 20346864495, nacido/a el día 28/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Benitz 125, barrio San Jeronimo, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HYPERMAP S.A.S.Sede: Calle Charcas 1609, departamento 2, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIUS JOSE

KORITSCHONER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DIEGO NAHUEL CARCEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIUS JOSE KORITSCHONER, D.N.I. N°34990595 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO NAHUEL CARCEDO, D.N.I. N°34686449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIUS JOSE KORITSCHONER, D.N.I. N°34990595. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/07.

1 día - N° 332269 - s/c - 31/08/2021 - BOE

SG PROYECTO Y CONSTRUCCION S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2021. Socios: 1) SANTIAGO GALOPPO, D.N.I. N°33537740, CUIT/CUIL N° 20335377401, nacido/a el día 28/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Lavanda 399, manzana 290, lote 13, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SG PROYECTO Y CONSTRUCCION S.A.S. Sede: Calle Lavanda 399, manzana 290, lote 13, barrio San Alfonso Del Talar, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setenta Mil (70000) representado por 100 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO GALOPPO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO GALOPPO, D.N.I. N°33537740 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL ALVAREDO, D.N.I. N°35882227 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO GALOPPO, D.N.I. N°33537740. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332276 - s/c - 31/08/2021 - BOE

METALSUAR S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) JEREMIAS NAHUEL NARI, D.N.I. N°38981600, CUIT/CUIL N° 20389816001, nacido/a el día 04/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Bargellini 755, barrio S\D, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) LEONARDO SAMUEL NARI, D.N.I. N°40054319, CUIT/CUIL N° 20400543195, nacido/a el día 04/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Bargellini Jose 755, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 3) HECTOR JOSE NARI, D.N.I. N°22119954, CUIT/CUIL N° 20221199546, nacido/a el día 21/09/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle J. Bargellini 755, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 4) AYLEN NATALI OCAMPO, D.N.I. N°34885426, CUIT/CUIL N° 27348854262, nacido/a el día 13/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 152, barrio Urquiza, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALSUAR S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 152, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Ocho Mil (58000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil Cuatrocientos Cincuenta (1450.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JEREMIAS NAHUEL NARI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) LEONARDO SAMUEL NARI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) HECTOR JOSE NARI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) AYLEN NATALI OCAMPO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) HECTOR JOSE NARI, D.N.I. N°22119954 2) JEREMIAS NAHUEL NARI, D.N.I. N°38981600 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO SAMUEL NARI, D.N.I. N°40054319 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR JOSE NARI, D.N.I. N°22119954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332285 - s/c - 31/08/2021 - BOE

CORVIM PINTURAS S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2021. Socios: 1) JORGE AGUSTIN CORIA, D.N.I. N°22078708, CUIT/CUIL N° 20220787088, nacido/a el día 04/07/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Jilgeros 144, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORVIM PINTURAS S.A.S. Sede: Calle Catamarca 1498, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, acopio, comercialización y distribución de; pinturas, barnices, disolventes, cementos, pegamentos; elementos y artículos de ferretería, elementos, artículos y materiales para la construcción, así como todo tipo de elementos, herramientas y materiales útiles para las actividades mencionadas y derivados y productos conexos a las mismas y/o relacionados a las actividades de la remodelación.

lación, diseño de interiores y exteriores, construcción y rubro ferretería, tanto al por menor como al por mayor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 200 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE AGUSTIN CORIA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE AGUSTIN CORIA, D.N.I. N°22078708 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS AGUSTIN CORIA, D.N.I. N°40677783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE AGUSTIN CORIA, D.N.I. N°22078708. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332308 - s/c - 31/08/2021 - BOE

DR13 S.A.S.

Constitución de fecha 13/08/2021. Socios: 1) DAMIÁN ALEJANDRO RIBBA, D.N.I. N°28475913, CUIT/CUIL N° 20284759134, nacido/a el día 18/11/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Juan XXIII 1365, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO RICARDO PERSICO, D.N.I. N°20345176, CUIT/CUIL N° 20203451769, nacido/a el día 13/05/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Juan XXIII 1365, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MIGUEL ANGEL GALEAZZI, D.N.I. N°11797996, CUIT/CUIL N° 20117979963, nacido/a el día 17/02/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle San Martín 511, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) PABLO CESAR VALIENTE, D.N.I. N°27511488, CUIT/CUIL N° 20275114880, nacido/a el día 15/01/1980, estado civil unión de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Ingeniero/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 571, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DR13 S.A.S. Sede: Calle Juan XXIII 1365, de la ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIÁN ALEJANDRO RIBBA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GUILLERMO RICARDO PERSICO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 3) MIGUEL ANGEL GALEAZZI, suscribe la cantidad de 560 acciones. 4) PABLO CESAR VALIENTE, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIÁN ALEJANDRO RIBBA, D.N.I. N°28475913 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO RICARDO PERSICO, D.N.I. N°20345176 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIÁN ALEJANDRO RIBBA, D.N.I. N°28475913. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332322 - s/c - 31/08/2021 - BOE

ESTRUCTURAS MARIONI S.A.S.

Constitución de fecha 11/08/2021. Socios: 1) NADIA GEORGINA GUALTIERI, D.N.I. N°26902267, CUIT/CUIL N° 27269022677, nacido/a el día 28/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Gigena Riveros 376, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CRISTIAN IVAR MARIONI, D.N.I. N°25439715, CUIT/CUIL N° 20254397157, nacido/a el día 20/07/1976, esta-

do civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Gigena Riveros 376, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ESTRUCTURAS MARIONI S.A.S. Sede: Calle Gigena Riveros 376, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación de productos elaborados de metal y estructuras metálicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NADIA GEORGINA GUALTIERI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN IVAR MARIONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN IVAR MARIONI, D.N.I. N°25439715 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NADIA GEORGINA GUALTIERI, D.N.I. N°26902267 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN IVAR MARIONI, D.N.I. N°25439715. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 332342 - s/c - 31/08/2021 - BOE

FOCUS SEGURIDAD PRIVADA S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2021. Socios: 1) EZEQUIEL MARTIN BURGOS, D.N.I. N°36356464, CUIT/CUIL N° 20363564640, nacido/a el día 08/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 17 De Julio 3820, barrio Ferroviario Mitre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FOCUS SEGURIDAD PRIVA-

DA S.A.S. Sede: Calle 17 De Julio 3820, barrio Ferroviario Mitre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL MARTIN BURGOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL MARTIN BURGOS, D.N.I. N°36356464 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GASTON LUCAS BURGOS, D.N.I. N°40400636 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL MARTIN BURGOS, D.N.I. N°36356464. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332352 - s/c - 31/08/2021 - BOE

GESTIONES Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.

Constitución de fecha 21/08/2021. Socios: 1) MATIAS EZEQUIEL PISTELLI, D.N.I. N°36480091, CUIT/CUIL N° 20364800917, nacido/a el día 18/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 71, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEXIS GASTON PISTELLI, D.N.I. N°37628461, CUIT/CUIL N° 20376284612, nacido/a el día 27/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Artigas Gral Jose Gervasio 71, barrio Castagnino, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento

Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GESTIONES Y SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. Sede: Calle Juan Manuel De Rosas Km. 0 1654, piso 0, departamento 0, torre/local 0, manzana 0, lote 0, barrio Marin Maroto, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS EZEQUIEL PISTELLI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) ALEXIS GASTON PISTELLI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATIAS EZEQUIEL PISTELLI, D.N.I. N°36480091 2) Director/a Suplente: ALEXIS GASTON PISTELLI, D.N.I. N°37628461. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 332357 - s/c - 31/08/2021 - BOE

EL MISTOL TIENDAS S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) SEBASTIAN PEREZ, D.N.I. N°29188410, CUIT/CUIL N° 20291884106, nacido/a el día 07/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Felix Frias 105, piso 5, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO EDUARDO PEREZ, D.N.I. N°30327189, CUIT/CUIL N° 23303271899, nacido/a el día 10/06/1983, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bernardo O'Higgins 1181, barrio Altos De La Calera, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL MISTOL TIENDAS S.A.S.Sede: Calle Frias Felix 105, piso 5, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, comercialización, intermediación y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) la compra, venta de todo tipo de golosinas y bebidas, artículos de regalaría, juguetes, prendas de vestir y artículos personales, para comercializar los mediante locales de venta al público tanto por menor como al por mayor, conocido como polirrubro o drugstore. Dicha actividad podrá realizarla por cuenta propia o asociada a terceros para lo cual podrá celebrar todo tipo de contratos comerciales incluso los de importación y exportación (b) Explotación comercial de negocios del ramo de panadería, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios incluyendo servicios de lunch para fiestas con productos elaborados por cuenta propia y de terceros.- La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SEBASTIAN PEREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IGNACIO EDUARDO PEREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) IGNACIO EDUARDO PEREZ, D.N.I. N°30327189 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SEBASTIAN PEREZ, D.N.I. N°29188410 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN EZEQUIEL HORRACH, D.N.I. N°39058065. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332364 - s/c - 31/08/2021 - BOE

CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A.

JUSTINIANO POSSE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/06/2021, se resolvió la elección del Sr. VICTOR HUGO GONZALEZ, D.N.I. N° 11.894.064, como Director Titular Presidente, y de los Sr. VICTOR GERARDO ZUIN, D.N.I. N° 12.568.035 y MARIO ANDRES MONDACA, D.N.I. N° 26.595.371, como Directores Suplentes.

1 día - N° 330441 - \$ 115 - 31/08/2021 - BOE

TIPSA SOCIEDAD ANONIMA

MALAGUEÑO

Constitución de fecha 15/07/2021. Socios: 1) KARINA GISELE CAPELLINO, D.N.I. N° 32.705.029, CUIT / CUIL N° 27-32705029-5, nacido el día 24/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Salta 564, de la ciudad de Jesus María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MAURICIO DANIEL PREZ, D.N.I. N° 34.542.237, CUIT / CUIL N° 20-34542237-5, nacido el día 15/06/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jose Alfredo Nanini 2507, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) DOLORES DAVID, D.N.I. N° 29.582.995, CUIT / CUIL N° 27-29582995-3, nacido el día 02/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Traductor/A Publico/A Nacional, con domicilio real en Calle Perito Moreno 1670, barrio Altos De San Antonio, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de

Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) ALDO MARCELO SERAFINI, D.N.I. N° 24.404.619, CUIT / CUIL N° 20- 24404619-4, nacido el día 21/01/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Santos Nobile - Norte 143, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) NATALIA INES FLAMARIQUE, D.N.I. N° 30.843.737, CUIT / CUIL N° 27-30843737-5, nacido el día 18/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Ruta Provincial C 45, manzana 14, lote 5, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: TIPSA SOCIEDAD ANONIMA. Sede: Ruta c45 km 2, Valle del Golf, lote 05 mza 14 de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de sof-

twares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (\$100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: KARINA GISELE CAPELLINO suscribe la cantidad de 170 acciones (\$17.000); MAURICIO DANIEL PREZ suscribe la cantidad de 240 acciones (\$24.000); DOLORES DAVID suscribe la cantidad de 170 acciones (\$17.000); ALDO MARCELO SERAFINI suscribe la cantidad de 250 acciones (\$25.000) y NATALIA INES FLAMARIQUE suscribe la cantidad de 170 acciones (\$17.000)-Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAURICIO DANIEL PREZ, D.N.I. N° 34.542.237, CUIT/CUIL N° 20-34542237-5, 2) Director/a Titular: KARINA GISELE CAPELLINO, D.N.I. N° 32.705.029, CUIT/CUIL N° 27-32705029-5, 3) Director/a Titular: DOLORES DAVID, D.N.I. N° 29.582.995, CUIT/CUIL N° 27-

29582995-3, 4) Director Suplente: ALDO MARCELO SERAFINI, D.N.I. N°24.404.619, CUIT/CUIL N° 20-24404619-4. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03. Autorizar a MATIAS EMANUEL GERVASONI, D.N.I. N° 29.686.822, CUIT/CUIL N° 20-29686822-2, NATALIA INES FLAMARIQUE, D.N.I. N° 30.843.737, CUIT/CUIL N° 27-30843737-5, con domicilio legal constituido en Ruta Provincial C45 2, manzana 14, lote 05, barrio Valle Del Golf, de la ciudad de Malagueño, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades de contralor intervinientes y, en su caso, para interponer los recursos que el art. 169 de la Ley 19.550 establece u otro similar.

2 días - N° 330597 - \$ 7820,66 - 31/08/2021 - BOE

COMPASS DATA S.A.S.

Constitución de fecha 20/08/2021.Socios: 1) EMILIO JOSE DI MARCO, D.N.I. N°38146914, CUIT/CUIL N° 20381469140, nacido/a el día 11/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ciudad De La Paz 415, departamento 701, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 2) SACHA NICOLAS LANDESMANN, D.N.I. N°36170155, CUIT/CUIL N° 20361701551, nacido/a el día 18/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 3857, piso 1, departamento C, barrio Almagro, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: COMPASS DATA S.A.S.Sede: Calle Corro Canonigo Miguel Calixto Del 312, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 15) La prestación de servicios profesionales en los

ámbitos de consultoría de negocio, marketing y de gestión, informática consultoría tecnológica y formación destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIO JOSE DI MARCO, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) SACHA NICOLAS LANDESMANN, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIO JOSE DI MARCO, D.N.I. N°38146914 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SACHA NICOLAS LANDESMANN, D.N.I. N°36170155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIO JOSE DI MARCO, D.N.I. N°38146914. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 332141 - s/c - 31/08/2021 - BOE

GALLO Y MANCA S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS: En la ciudad de Córdoba, provincia de igual nombre, República Argentina, a los 20 días del mes de agosto de 2021, siendo las 18 horas, en la sede social de "Gallo y Manca S.R.L.", sita en calle Lavalleja 3045 de barrio Alta Córdoba, se reúnen los socios de la firma Sres. Luis Italo Manca (D.N.I. 6.360.864), Ermelinda Martínez de Manca (D.N.I. 7.140.242), José Luis Manca (D.N.I. 14.838.404) y Silvia Josefina Manca (D.N.I. 12.613.651), quienes representan el 100% de las cuotas que integran el capital social. Se constituye la Asamblea Ingeniero José Luis Manca, quien manifiesta que la misma tiene por objeto tratar el siguiente Orden del día: 1º) Necesidad de ratificación de lo resuelto mediante Asamblea anterior de fecha 06 de junio de 2016, cuya acta obra a fs. 47 del libro correspondiente, en orden a las cesiones gratuitas de cuotas sociales entre los socios; 2º) Necesidad de designación de un segundo socio-gerente, para que de manera conjunta o indistinta con el primero ejerza la dirección, administración y representación legal de la firma; todo ello de conformidad a lo dispuesto por la cláusula 6ª del Contrato Social de fecha 1º de octubre de 1959.- 3º) Necesidad de ratificación de todo lo actuado por el socio-gerente Ing. José Luis Manca durante el período comprendido entre el 06/06/2016 y el día de la fecha.- Que las referidas decisiones societarias resultan menester a partir de la observación que en tal sentido hiciera la Inspección de Personas Jurídicas, en su resolución de fecha 12/08/2021, expediente N°02874374/36 incoado por solicitud de esta empresa a los fines de la inscripción del acta referida ut supra, la que no tuvo lugar en razón del defecto formal -gerencia unipersonal- cuya subsanación se persigue en este acto. Asimismo expresa el dicente que tal rechazo torna necesario la transcripción parcial en la presente acta, de los términos de su homóloga de fecha 06/06/2016, como requisito de publicidad registral de las susodichas cesiones gratuitas de cuotas sociales entre los socios, por lo que a continuación se reproducen textualmente: "... Punto primero: Propuesta de cesión de cuotas sociales por parte del dicente (Luis Italo Manca) y de la socia Ermelinda Martínez de Manca a favor de los consocios José Luis Manca y Silvia Josefina Manca. Punto segundo: Presentación de la renuncia al cargo de gerente por parte del socio LUIS Italo Manca; nuevo nombramiento para dicho cargo. En ese orden, abordando el tratamiento del punto primero, toma la palabra el socio-gerente Sr. Luis Italo Manca quien expresa su voluntad de ceder y transferir gratuitamente a sus dos hijos y consocios mencionados en el orden del día, parte de las cuotas sociales que le pertenecen, con la finalidad de retribuirles como padre el común esfuerzo laboral y dedicación a la empresa que ambos han demostrado a lo largo de muchos años de trabajo en la misma, con lo cual han contribuido a su crecimiento adaptándola a las modernas exigencias comerciales del rubro; y por haber afrontado a la par suya todas las dificultades que la firma ha debido atravesar reiteradamente durante los últimos 50 años, a raíz de las recurrentes crisis de la economía nacional que son de público conocimiento; sostiene que el buen éxito en la superación de dichas situaciones se debió en gran parte a sus capacidades. Por tales razones, en este acto manifiesta su intención de ceder y transferir en forma gratuita, sin reservas a José Luis Manca la cantidad de 105 cuotas sociales y a Silvia Josefina Manca la cantidad de 37 cuotas sociales. Hace constar que tal porcentaje es mayor en el caso del primero, por razón de recaer sobre José Luis Manca un

mayor cúmulo de responsabilidad en la gestión empresarial en su carácter de apoderado de la firma. Lo que oído por los demás socios, dijeron: Ermelinda Martínez de Manca, como esposa del cedente, expresa que comparte totalmente las razones expresadas por el Sr. Luis Italo Manca en orden al motivo de las cesiones efectuadas a sus hijos. Sigue diciendo que en virtud de dichas razones, es su voluntad ceder en este acto la cantidad de 22 cuotas sociales a la socia Silvia Josefina Manca. Por su parte, los socios José Luis Manca y Silvia Josefina Manca expresan respectivamente que aceptan las cesiones de cuotas sociales hechas a favor de cada uno de ellos por los Sres. Luis Italo Manca y Ermelinda Martínez de Manca. De tal forma, el acto jurídico de cesión de cuotas sociales quedaperfeccionado en los términos previstos por los arts. 1542 y 1545 del Código Civil y Comercial de la Nación y documentado en este mismo acto. Ello así, el capital social de la firma, a partir de este acto, queda compuesto de la siguiente manera: Luis Italo Manca 20 cuotas sociales; Ermelinda Martínez de Manca 13 cuotas sociales; José Luis Manca 159 cuotas sociales, y Silvia Josefina Manca 78 cuotas sociales. Acto seguido, se pasa a considerar el punto segundo del orden del día: Al respecto, el socio-gerente Luis Italo Manca, en uso de la palabra manifiesta que por razones de índole personal, es su decisión indeclinable renunciar al cargo directivo que inviste desde el acto fundacional de la sociedad, poniendo el mismo a disposición de la asamblea a los fines de que ésta designe al nuevo administrador y representante legal de la firma. Sigue diciendo el Sr. Luis Italo Manca que propone designar en su reemplazo al socio José Luis Manca para el ejercicio unipersonal de la gerencia; propuesta que oída por los demás socios y después de una breve deliberación, es aceptada por unanimidad, designándose en consecuencia al Ing. José Luis Manca como único socio-gerente de la empresa, con todas las facultades y obligaciones estipuladas en el estatuto social..." (sic). Hasta aquí lo pertinente y útil a los fines de la ratificación de las cesiones gratuitas de cuotas sociales operadas con fecha 06/06/2016, y del nombramiento del dicente como socio-gerente. En este estado, se pone a consideración de los asambleístas el punto primero del orden del día, resolviéndose por unanimidad RATIFICAR lo resuelto por este mismo órgano con fecha 06/06/2016 en relación a las cesiones de cuotas sociales de marras, a todos sus efectos legales.- Seguidamente, se pone a consideración el punto segundo del orden del día, resolviéndose por unanimidad DESIGNAR a la Sra. Silvia Josefina Manca como socia-gerente de "Gallo y Manca S.R.L." para que

en forma indistinta con el socio-gerente Ing. José Luis Manca, ejerza la representación legal, dirección y administración de la sociedad, con todas las facultades y obligaciones previstas en la ley 19.550.- La designada acepta el nombramiento.- Por último, se pone a consideración el punto tercero del orden del día, resolviéndose por unanimidad RATIFICAR todo lo actuado por el Ing. José Luis Manca, en su calidad de socio-gerente de la firma, en el período comprendido entre el 06 de junio de 2016 y el presente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 19 horas del día de la fecha, con lo que terminó el acto.-

1 día - N° 331000 - \$ 3666 - 31/08/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA LAS 2 P S.R.L.

BELL VILLE

El Juzgado de 1º. Inst. 3º. Nom. Civ., Com., Conc y Flia., Sec. n° 5 de Bell Ville, hace saber que: En la ciudad de Bell Ville, a veintiocho días del mes de abril de dos mil diecisiete, se reúnen los señores EDUARDO CARLOS PEDERNEA, argentino, casado, D.N.I. N° 21.675.503, fecha de nacimiento 07/08/1970, de profesión contador público, con domicilio en calle Los Aromos n° 167, EL Talar, Mendiola de la ciudad de Córdoba y VIRGINIA PASCUAL, argentina, soltera, D.N.I. n° 40.922.386, fecha de nacimiento 01/06/1998, de profesión comerciante, con domicilio en calle Avellaneda n° 253 de la ciudad de Bell Ville; convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará conforme a las disposiciones de la ley 19.950 y por las siguientes cláusulas: 1- DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad se denominará "DISTRIBUIDORA LAS 2 P SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA," y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Lamadrid n° 1247 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, sin perjuicio de poder trasladar ese domicilio e instalar sucursales, agencias, filiales y/o representaciones en cualquier punto de la república y/o del extranjero. 2- DURACION: La duración de la sociedad será de noventa nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, sin perjuicio de lo establecido por el art. 95 de la Ley 19.550. 3- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia ó por cuenta de terceros ó asociadas a terceros, tanto en el país como en el exterior: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia ó por cuenta de terceros ó asociadas a terceros, tanto en el país como en el exterior ó mediante la importación y/o exportación: a) La compraventa por mayor y menor, distribución,

abasto, acopio, depósito, transporte e industrialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol. b) Transporte y Distribución de Cargas: La sociedad podrá prestar servicios de transporte, almacenamiento y distribución de bebidas, alimentos y cargas en general a larga y corta distancia por vía terrestre u otras vías alternativas de transporte, así como también podrá prestar servicios de distribución y almacenaje de cargas en todo en el territorio argentino y en el extranjero. Servicios de montacargas (Yale) a terceros. c) Importadora y Exportadora: Efectuar operaciones de exportación y/o importación de los productos mencionados, así como las maquinas, rodados, muebles y útiles necesarios para los fines detallados precedentemente, como también productos, mercaderías, repuestos manufacturados o no, elaborados o semielaborados. d) Representaciones y Mandatos: Realización de todo tipo de representaciones y mandatos, así también podrá llevar adelante el otorgamiento de marcas y patentes, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. e) Constructora: La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales necesarias para la consecución y realización de su objeto social. 4- CAPITAL SOCIAL: El capital es de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000), dividido en trescientas cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una, suscriptas por los socios en la proporción siguiente: el Sr. EDUARDO CARLOS PEDERNEA, ciento cincuenta cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una, que totalizan la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$. 150.000) y la Sra. VIRGINIA PASCUAL, ciento cincuenta cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una, que totalizan la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$. 150.000). El capital suscripto se integrará en dinero efectivo en un veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000) en este acto y el saldo de pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$ 225.000) dentro del plazo de dos años a computar de la inscripción del presente en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. La reunión de socios podrá disponer la ampliación del capital indicado con acuerdo unánime de los mismos. 5- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor EDUARDO CARLOS PEDERNEA, D.N.I.

N° 21.675.503 y de la señora VIRGINIA PASCUAL, D.N.I. n° 40.922.386, en forma indistinta, ambos en el carácter de socios gerentes, quienes actuando en representación de la sociedad tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durarán en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad. Los administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso de aquellos que requieren poderes especiales a tenor del Código Civil.- Podrán, especialmente, en nombre de la sociedad, operar con toda clase de bancos, Administración Nacional de Aduanas, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales y de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. 6- El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 331089 - \$ 2888,49 - 31/08/2021 - BOE

VETTORE REPUESTOS S.R.L.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 06/08/2021. Socios: Franco Guillermo Vettore, argentino, nacido el 25/04/1978, de 43 años, DNI 26.462.143, masculino, comerciante, casado, con domicilio real en Maipú N° 1.496 de Río Cuarto, Córdoba; y Cecilia Andrea Vettore, argentina, nacida el 21/08/1982, de 39 años, DNI 29.581.827, femenina, comerciante, casada, con domicilio real en Maipú N° 1.496 de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: VETTORE REPUESTOS S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RPC. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la siguiente actividad: Comercial: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, franquicia de motores y sus repuestos, partes, piezas y accesorios para automotores, nuevos o usados. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 300.000,00 dividido en 3.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Franco Guillermo Vettore suscribe 1.500 cuotas

por valor total de \$ 150.000,00 y Cecilia Andrea Vettore suscribe 1.500 cuotas por valor total de \$ 150.000,00. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Por reunión de socios N° 1 del 06/08/2021 se resolvió: Fijar la sede social en Avenida Sabatini N° 2.401 de Río Cuarto, Córdoba; Designar como gerente a Cecilia Andrea Vettore DNI N° 29.581.827.

1 día - N° 331112 - \$ 996,92 - 31/08/2021 - BOE

AGROILSEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 24/08/2021. Único Socio: José CARRANZA, D.N.I. 29.475.762, Argentino, de profesión Ingeniero Agrónomo, nacido el 02/06/1982, de 39 años de edad, sexo Masculino, Casado, domiciliado en calle Gregorio Vélez N° 4564, B° Valle del Cerro, Córdoba (C.P. 5000), Depto. Capital, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Denominación: AGROILSEM S.A.S.; Domicilio Legal: jurisdicción de la Prov. de Córdoba, Argentina y Sede Social en calle Gregorio Vélez N° 4564, B° Valle del Cerro, Córdoba (C.P. 5000), Depto. Capital, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo; Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: Mediante la compra-venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos utilizados como insumos de la industria petrolera y de la industria minera, fluidos, aditivos y aceites de origen mineral o vegetal y sus subproductos, insumos en general para la industria petrolera y minera, ya sea a granel o fraccionados; II) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: Mediante la prestación de servicios y/o explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, explotación de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del

suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios; compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo; II) MANDATOS Y FRANQUICIAS: Mediante la realización, explotación, desarrollo, otorgamiento y/o concesión, de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones con relación a los bienes, productos y servicios mencionados en los incisos precedentes, ya sean marcas o denominaciones propias o de terceros bajo licencia, nacionales o extranjeras, pudiendo actuar incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y negocios; III) INDUSTRIALES: Mediante la explotación industrial, fabricación, producción y desarrollo, de productos y/o servicios relacionados en forma directa con la actividad mencionada en los incisos precedentes, así como la realización de todas las operaciones comerciales e industriales que directamente estén relacionadas con la fabricación, distribución y explotación en el país y en el extranjero de los productos y/o servicios fabricados y/o comercializados bajo las denominaciones o marcas propias o de terceros bajo licencia; IV) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, bonos, cédulas, letras de tesorería, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de

créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público.; Capital: Pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse conforme lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349 y/o sus modificatorias y/o complementarias; Suscripción: José CARRANZA suscribe íntegramente las 10.000 acciones representativas del capital social. La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al 25% del capital a integrar, esto es, la suma de Pesos veinticinco mil (\$25.000); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha, cuando las necesidades sociales así lo; Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La Administración de la sociedad tiene a su cargo la representación y uso de la firma social de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma conjunta, con la firma de al menos dos de ellos. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, este podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la ley 27349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad

obliga a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. José CARRANZA, D.N.I. 29.475.762, en su carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. La Sra. Ana WEISSBEIN, D.N.I. 31.449.115, Argentina, Casada, nacida el 20/02/1985, de 36 años de edad, Ing. Agrónoma, domiciliada en Los Retamos N° 8895, B° Las Delicias, Córdoba (C.P.5147), Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina, revestirá el cargo de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. José CARRANZA, D.N.I. 29.475.762. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31/10 de cada año.

1 día - N° 331213 - \$ 4235,22 - 31/08/2021 - BOE

ABAKO CONSULTORES ASOCIADOS SRL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD

Abako Consultores Asociados SRL, CUIT 30-68533908-7. Córdoba. Disolución y Liquidación de Sociedad. Por acta N° 30 de fecha 10 de agosto de 2021 los socios resolvieron por unanimidad la disolución de la sociedad toda vez que la misma ha cesado en su actividad comercial. El socio gerente Diego Gustavo Dequino, DNI 22.191.529, fue designado como liquidador de la sociedad y responsable por la conservación de los libros. Asimismo, se aprobó el balance final de fecha 31 de enero de 2021, y atento que del mismo se desprende que no existen pasivos ni obligaciones pendientes de cumplimiento por parte de la sociedad se aprobó el proyecto de distribución del activo social entre sus socios conforme su participación en el capital social, requiriéndose la cancelación de la matrícula de la sociedad.

5 días - N° 331258 - \$ 3143,50 - 02/09/2021 - BOE

CABAÑA SAUCELEN S.R.L.

LOS CONDORES

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL CAMBIO DE DOMICILIO- SEDE SOCIAL

Edicto rectificatorio del 313870 publ. 26-05-2021 Por Acta de reunión de socias n° 1 del 24-08-2021 se resolvió: establecer nueva SEDE SOCIAL en Av. Don Bosco 154 Los Cóndores Dpto. Calamuchita Pcia de Córdoba. Cambiar el domicilio mo-

dificando CLAUSULA PRIMERA del Contrato Social que así queda redactado "DENOMINACION: La Sociedad se denomina "CABAÑA SAUCELEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba República Argentina. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero".

1 día - N° 331287 - \$ 255,45 - 31/08/2021 - BOE

EXPRESO LAB LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A.S.

BERROTARAN

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 331296 - \$ 1649,88 - 31/08/2021 - BOE

LA CASA DEL FILTRO SRL.

Mat. 5729-B. Por Acta Social del 25/08/2021 se aprobó por unanimidad la modificación del Artículo Primero del Contrato Constitutivo quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: Queda constituida a partir del día primero de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación "LA CASA DEL FILTRO S.R.L." La sociedad establece su domicilio en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas, depósitos, correspondencias o domicilios especiales en el país o en el exterior." Asimismo, ratifican nuevo domicilio de la sede social en Av. General Paz N° 681, B° Centro, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 331524 - \$ 325,41 - 31/08/2021 - BOE

CORDOBA TURÍSTICA SRL

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. DESIGNACIÓN DE DOS GERENTES TITULARES. PLAZO DE DURACION DEL CARGO DE LOS GERENTES.

POR ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N°7 del 04/08/2021, con firmas certificadas de los socios TABORDA CARLOS VÍCTOR DNI N°12.745.968,

y TABORDA KARIM LEONEL DNI 33.600.023, modificaron el contrato social en su CLÁUSULA "SEXTA" La modificación de la cláusula sexta del contrato social respecto a la duración del cargo de gerente y la modificación de la cláusula sexta del contrato social respecto a la designación del número de gerentes titulares, determinando una gerencia plural conforme el art.157 de la ley de sociedades comerciales N°19.550, quedando redactada de la siguiente manera: "SEXTA: El uso de la firma social estará a cargo de los Sres. TABORDA CARLOS VÍCTOR DNI N°12.745.968, y TABORDA KARIM LEONEL DNI 33.600.023, quienes además ejercerán la administración y representación legal de la sociedad con el cargo de socio gerente, en forma indistinta y, en ese carácter, tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento de los objetivos sociales, con la única limitación antes mencionada y de las impuestas por los arts.58 y 59 de la ley de sociedades comerciales N°19.550. Los mismos ejercerán dicho cargo por un plazo indeterminado."

1 día - N° 331503 - \$ 596,24 - 31/08/2021 - BOE

MERCADO DE FRESCOS SA

VILLA DOLORES

CONSTITUCION

Por Acta Constitutiva del 19/07/2021, con firmas certificadas el 21/07/2021. Denominación: MERCADO DE FRESCOS S.A. Domicilio: Villa Dolores, Provincia de Córdoba. Sede social: Av. Dr. Manuel Belgrano N° 2880 – Villa Dolores – Depto. San Javier – Córdoba. Socios: Viviana Veronica Zubaty, DNI N° 23.824.844, nacionalidad argentina, estado civil casada, mayor de edad, nacida el 28 de abril de 1974, profesión Comerciante, domiciliada en calle El Calden N° 335, Barrio Talar, Mendiolaza, Córdoba; Franco Hernan Barberis DNI N° 40.682.144, nacionalidad argentino, estado civil soltero, mayor de edad, nacida el 17 de febrero de 1998, profesión Comerciante, domiciliado en calle El Calden N° 335, Barrio Talar, Mendiolaza, Córdoba. Duración: Noventa y nueve (99) años desde la fecha del acta de constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el desarrollo, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: El capital

social será de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), representado por Dos Mil (2000) acciones de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "B"; y con derecho a un voto por acción. Los socios integraron en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción comprometiéndose a integrar el saldo del setenta y cinco por ciento restante en el plazo de dos años de la presente constitución. Administración: A cargo de un Directorio fijado por Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares. La Asamblea podrá designar suplentes en igual, mayor o menor número de los titulares. Duración: 3 ejercicios. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente, y quien actúa en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de la presidenta y en su caso de quien legalmente la sustituya. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos, establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por aquel Director que surja o sea designado conforme lo establece el artículo decimo. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente Viviana Veronica Zubaty, DNI 23.824.844; Director Suplente: Franco Hernan Barberis, DNI 40.682.144. Ejercicio social: El ejercicio económico cerrará el día 30 de abril de cada año.

1 día - N° 331548 - \$ 3313,02 - 31/08/2021 - BOE

LA MILAGROSA S.R.L.

LA CARLOTA

RECTIFICATORIO.- POR LA PRESENTE SE RECTIFICA Y COMPLETA EDICTO N° 284915 DE FECHA 26/11/2020 EN LO QUE RESPECTA A PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD LA

MILAGROSA SRL CUIT 30-71720242-9. ART.3) LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁ DE CINCUENTA AÑOS (50) CONTADOS A PARTIR DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.-

1 día - N° 331559 - \$ 115 - 31/08/2021 - BOE

GYG SRL

ONCATIVO

Por contrato del 28/12/2020 José Luis GRAGLIA cede sus cuotas sociales a Diego Agustín GRAGLIA, DNI 40.028.539, arg. nacido el 05/03/1997, mayor de edad, 23 años, soltero, agricultor, domicilio calle 25 de febrero 438, Oncativo. Por Acta social del 28/12/2020 se aprobó por unanimidad las cesiones realizadas y la modificación del Contrato Social: en su Clausula Cuarta de la siguiente forma, "CAPITAL SOCIAL - CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$2.500.000, que se divide en 25.000 Cuotas Sociales de \$100, valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios conforme el siguiente detalle: el Sr. OSVALDO AGUSTÍN GRAGLIA, 12.500 CUOTAS, por la suma de \$1.250.000 y el Sr. DIEGO AGUSTÍN GRAGLIA 12.500 CUOTAS, por la suma de \$1.250.000. Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera." Y en su Clausula Séptima se aprobó una Gerencia Plural con firmas indistintas y la duración del mandato de los Gerentes se extendió el plazo por la vigencia de la sociedad. Asimismo, se designó como Socios Gerentes a OSVALDO AGUSTÍN GRAGLIA, DNI 13.023.867 y a DIEGO AGUSTÍN GRAGLIA, DNI 40.028.539 quienes aceptaron el cargo. Juz. 1º Inst. CyC. 52º Nom. Con. Soc. N° 8. de Cba. Of.:24/02/2021.

1 día - N° 331530 - \$ 567,09 - 31/08/2021 - BOE

VIENTO S.R.L.

LABOULAYE

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por instrumento de Cesión de Cuotas de fecha 18/09/2020 el socio cuotapartista Abelardo Antonio Salvucci, DNI N° 13.930.124, CUIT 20-13930124-3, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 24/01/1961, de estado civil divorciado, de profesión Comerciante con domicilio en calle Belgrano N° 155 de la Localidad de Laguna Larga, Pcia. de Córdoba cede la totalidad de sus participaciones en la sociedad consistentes en dos mil quinientas (2.500) Cuotas Sociales al socio Matías Ezequiel Muzio DNI.: 24.193.555,

CUIT.: 20-24193555-9, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el 24/09/1974, de estado civil casado, de profesión comerciante con domicilio en calle Donato Ruiz N° 107 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba y a la Sra. Paola Soledad MENEGUE, DNI.: 28.248.494, CUIT.: 29-28248494-9, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el 12/02/1981, de estado civil casada, de profesión comerciante con domicilio en calle Donato Ruiz N° 107 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina; cediendo a favor del primero (Muzio) la cantidad de dos mil (2.000) cuotas sociales y a favor de la segunda la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales. De tal modo, por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/10/2020, los socios por unanimidad han resuelto modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedará redactada del siguiente modo: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00), dividido en cinco mil (5000) cuotas de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El Sr. Matías Ezequiel MUZIO, cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales por un monto total de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000,00) y la Sra. Paola Soledad MENEGUE, quinientas (500) cuotas sociales por un monto total de pesos cinco mil (\$5.000,00). Se integra en dinero en efectivo el veinticinco (25%) correspondiente a la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500,00). El saldo de la integración de pesos treinta y siete mil quinientos (\$37.500,00) se completará dentro del plazo de dos años."

1 día - N° 331567 - \$ 1064,23 - 31/08/2021 - BOE

AGENCIA PITCH PUNCH S.A.S.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva: de fecha 07/07/2021. SOCIOS: IVAN DARIO AVILIA VERCINSKAS, DNI 41562165, nacido el 24/09/1998, argentino, soltero, estudiante, domicilio en Moscoso Y Peralta Obispo Manuel 2660, Cordoba. VICTORIA SALVATIERRA, DNI 38886115, nacida el 09/03/1995, argentina, soltera, estudiante, domicilio en Tucuman SN, Villa Icho Cruz, Punilla, Cordoba. DENOMINACION: AGENCIA PITCH PUNCH S.A.S. SEDE SOCIAL: Moscoso Y Peralta Obispo Manuel 2660, Bº Alto Palermo, Cordoba. PLAZO: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier traba-

jo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL SOCIAL: \$52500 (Pesos Cincuenta y Dos Mil Quinientos), representado por 1000 acciones

de \$52 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B, con derecho a UN voto por acción. IVAN DARIO AVILIA VERCINSKAS suscribe 500 acciones por un total de \$26000. VICTORIA SALVATIERRA suscribe 500 acciones por un total de \$26000. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACION: Administrador Titular: IVAN DARIO AVILIA VERCINSKAS, actuando de forma individual o colegiada según el caso. Administrador Suplente: VICTORIA SALVATIERRA. REPRESENTACION: a cargo de IVAN DARIO AVILIA VERCINSKAS. REUNIÓN DE SOCIOS: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. FISCALIZACION: prescinde del órgano de fiscalización. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.

1 día - N° 331570 - \$ 2362,20 - 31/08/2021 - BOE

MECON S.A.

Complementación, Rectificación y Rectificación Asambleas Elección de Autoridades y Aumento Capital. Por acta de asamblea general ordinaria N°55 de fecha 26 de julio de 2021, se procedió a 1) Complementar contenido y resolución de la Asamblea y su respectiva Acta de Asamblea N° 39 del 28/06/2018 agregando que el aumento de capital se integra en dinero en efectivo por el Sr. Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143 hasta completar la suma total de pesos Dos Millones Novecientos Mil (\$2.900.000) y en consecuencia modificar la cláusula de capital siendo la definitiva la siguiente: ARTICULO 4: El capital social es de pesos Dos Millones Novecientos Mil (\$2.900.000) representado por Dos Millones Novecientos Mil acciones de Un Peso (\$) cada una, valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B;" y con derecho a cinco votos por acción; 2) Rectificar contenido y resolución de la Asamblea y su respectiva Acta de Asamblea N° 43 del 20/12/2018 manifestando que mediante la misma se rectificó el Acta de Asamblea N° 31 de fecha 20/08/2016; y 3) a) ratificar la totalidad del contenido y resolución plasmada en el Acta de Asamblea 31 del 20/08/2016 mediante la cual se designa autoridades del Directorio de Mecon SA quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señor Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143; como VICEPRESIDENTE: Señor Matías Damián Merlino, DNI

25.920.742; como DIRECTOR TITULAR: Señor Cristian Diego Merlino, DNI 21.628.744 y como DIRECTOR SUPLENTE: Iván Darío Merlino, DNI 22.372.267. Todos por el período 01/09/2016 al 30/09/2019 y con domicilio especial en calle Av. Fuerza Aérea Argentina 3924, en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; b) ratificar la totalidad del contenido y resolución plasmada en el Acta de Asamblea N° 39 de fecha 28/06/2018 mediante la cual se procedió a aumentar el capital social de Mecon SA el que quedó fijado en la suma de pesos Dos Millones Novecientos Mil (\$2.900.000); c) ratificar la totalidad del contenido y resolución plasmada en el Acta de Asamblea 43 del 20/12/2018 mediante la cual se rectificó el Acta de Asamblea de asamblea N° 31 de fecha 20/08/2016 quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señor Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143; como VICEPRESIDENTE: Señor Matías Damián Merlino, DNI 25.920.742; como DIRECTOR TITULAR: Señor Cristian Diego Merlino, DNI 21.628.744 y como DIRECTOR SUPLENTE: Iván Darío Merlino, DNI 22.372.267. Todos por el período 01/10/2016 al 30/09/2019 y con domicilio especial en calle Av. Fuerza Aérea Argentina 3924; y d) ratificar la totalidad del contenido y resolución plasmada en el Acta de Asamblea 46 del 25/08/2019 mediante la cual se procedió a elegir autoridades en el Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: Señor Matías Damián Merlino, DNI 25.920.742; como VICEPRESIDENTE: Señor Ricardo Héctor Merlino, DNI 7.979.143; como DIRECTOR TITULAR: Señor Cristian Diego Merlino, DNI 21.628.744 y como DIRECTOR SUPLENTE: Iván Darío Merlino, DNI 22.372.267. Todos por el período 01/10/2019 al 30/09/2022 y con domicilio especial en calle Av. Fuerza Aérea Argentina 3924.-

1 día - N° 331616 - \$ 1583,63 - 31/08/2021 - BOE

OWL S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA REUNIÓN DE SOCIOS – ACEPTACION DE CARGO DE GERENTE OWL S.R.L. -Villa María, 05/04/2021, se reúnen los socios de la misma; la Sra. Anabel Cecilia OVIEDO D.N.I. 27.444.891 y la Sra. Noelia Mabel Oviedo, D.N.I. 29.995.641, y el Sr. Ramón Alberto OVIEDO DNI 08.008.261 quien fuera designado gerente de la sociedad OWL S.R.L. Abierto el Acto, el Sr. Ramon Alberto Oviedo manifiesta que ACEPTA el cargo de gerente de la sociedad comercial OWL S.R.L. para el cual fue designado en la cláusula SEXTA del contrato social suscrito en fecha

20/11/2019 y expresa que no se encuentra comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas por el art. 264 de la Ley General de Sociedades. – ACTA REUNIÓN DE SOCIOS – RECTIFICACION CLAUSULA QUINTA CONTRATO SOCIAL DE FECHA 20/11/2019 - OWL S.R.L.- Villa María, a los 21/07/2021, se reúnen los socios de la misma; la Sra. Anabel Cecilia OVIEDO D.N.I. 27.444.891 y la Sra. Noelia Mabel Oviedo, D.N.I. 29.995.641 a los fines de rectificar la cláusula QUINTA del capital social del contrato constitutivo de fecha 20 de Noviembre de 2019 la que por error involuntario se insertó el valor de la cuota en la suma de pesos CIENTO (\$100), cuando debería ser de UN MIL (\$1.000). Por tal motivo la cláusula quinta quedara redactada de la siguiente manera: QUINTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO MIL (\$100.000.-) dividido en CIENTO (100) cuotas sociales de pesos UN MIL (\$1.000.) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio OVIEDO NOELIA MABEL la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales que representan el 50% del capital social y la socia OVIEDO ANABEL CECILIA la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales, que representan el 50% de capital social.- El mismo es integrado en su totalidad en aportes en especie en este acto, conforme inventario suscrito por los socios y por Contador Público Nacional certificado por el Consejo de Ciencias Económicas, que se considera parte integrante del presente contrato. No habiendo otro tema que tratar se da por finalizada la presente reunión, suscribiendo al pie los comparecientes. -

1 día - N° 331638 - \$ 1024,48 - 31/08/2021 - BOE

B&D INTERNACIONAL

En la Ciudad de Córdoba a los 30 días del mes de julio de 2021, se reúnen los socios de "B&D INTERNACIONAL", CUIT N°30-71678290-1, inscrita bajo la matrícula 22859-B, en la sede social de esta ciudad de Córdoba, encontrándose presente todos los socios, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los socios que firmaran el acta. 2) Transferencia de las acciones correspondientes a RUBEN GUILLERMO BERRINO, DNI N°21.391.756 a la Sra. MARIA FE MINOLDO DNI N°30.592.463. 3) Renuncia como socio del Sr. Rubén Guillermo Berrino. Al punto 1) se resolvió en forma unánime que sea firmada por los socios actuales y el nuevo socio. En relación al punto 2), toma la palabra el Sr. Rubén Guillermo Berrino, quien deja constancia que transfiere por este acto la cantidad de Un Mil (1.000) cuotas, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000.), a la Sra. MARÍA FE MINOLDO, DNI N°30.592.463, argentina, estado civil solte-

ra, nacida con fecha 26 de octubre de 1983, de profesión Licenciada en Turismo, con domicilio real en lote 37 B, Manzana 31, Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Quedando en consecuencia la Sra. María Fe Minoldo como socia y titular de las Mil (1.000) acciones suscriptas del capital social. Luego de una breve deliberación, la moción es aprobada por unanimidad. En cuanto al punto 3) del Orden del día, atento la transferencia de acciones operada, el Sr. Rubén Guillermo Berrino, presenta su renuncia como socio de B&D INTERNATIONAL, ha indicado que nada se le debe por honorarios, reembolso de gastos ni por cualquier otro concepto. Oído lo cual, los socios en forma unánime resuelven tomar nota y aceptar con efecto al día de la fecha, la renuncia como socio de la referida sociedad por parte del Sr. Rubén Guillermo Berrino. No habiendo más asuntos que tratar, se toma nota de lo informado y se levanta la sesión.

1 día - N° 331654 - \$ 887,21 - 31/08/2021 - BOE

AGROPECUARIA EL COMIENZO S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION EDICTO RECTIFICATIVO

Se Rectifica y amplía Edicto N° 309731 de fecha 30/04/2021 en lo siguiente: a) Domicilio de los socios Sr. José María Ramirez, D.N.I. N° 21.396.168 y Claudia Marcela Alsinet D.N.I. N° 22.774.157, ambos declaran domicilio en calle Las Gardenia N° 194, ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba; b) se aclara que la vigencia de la sociedad es de 99 años a contarse desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios, debiendo la misma ser solicitada ante la autoridad competente antes de su vencimiento; c) por Acta Rectificativa de fecha 26/08/2021 se rectifica cláusula cuarta del Contrato Social, que quedara redactada de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL. CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000), dividido en CINCO MIL (5.000) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una, suscripto por los socios en este acto en la siguiente proporción: El Sr. Ramírez José María la cantidad de DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CIENCIENTA MIL (\$250.000); por la Sra. Alsinet Claudia Marcela, DOS MIL QUINIENTAS (2.500) cuotas equivalentes a PESOS DOSCIENTOS CIENCIENTA MIL (\$250.000); el capital suscripto se integra en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar

el saldo dentro de los dos años de la firma del presente instrumento. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de la totalidad del capital, en la asamblea de socios que determinará el plazo y monto de la integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribieron cada uno de los socios." Se ratifica el Edicto en todo aquello que no ha sido modificado ni rectificado.

1 día - N° 331699 - \$ 923,25 - 31/08/2021 - BOE

MU-COR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo las 19 hs. del día 07/06/2021, se reúnen en la sede social sita en calle Rivadavia 150, Piso 13, Oficina 14, la totalidad de los socios de MU-COR S.R.L. (matrícula 18279-B): el Sr. Eduardo Luis VALDEZ FERREIRA, DNI N° 22.772.384, casado, nacido el 22/05/1972, con domicilio en calle Valparaíso N° 6610 de la ciudad de Córdoba, Administrador de Empresas, titular de 570 cuotas de capital social; y la Sra. Mercedes MORENO, DNI N° 25.456.290, casada, nacida el 12/08/1976, con domicilio en calle Valparaíso N° 6610 de la ciudad de Córdoba, comerciante, titular de 30 cuotas de capital social; a los fines de tratar los siguientes puntos: 1) Cesión de cuotas sociales y modificación de la cláusula cuarta del contrato social por haberse celebrado con fecha 01/06/2021 un CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES entre el Sr. Eduardo Raúl VALDEZ SOSA, DNI N° 8.650.868, casado, nacido el 05/01/1947, con domicilio en calle Valparaíso N° 6610 de la ciudad de Córdoba, comerciante (EL CEDENTE); y el Sr. Eduardo Luis VALDEZ FERREIRA, DNI N° 22.772.384 y la Sra. Mercedes MORENO, DNI N° 25.456.290 (LOS CESIONARIOS). El Sr. Eduardo Raúl VALDEZ SOSA cedió la totalidad de su participación representada por 300 cuotas sociales de la siguiente manera: el Sr. Eduardo Luis VALDEZ FERREIRA recibió la cantidad de 270 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una y a la Sra. Mercedes MORENO recibió la cantidad de 30 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una. La integración se efectuó conforme al contrato social originario inscripto. En consecuencia, se reformó la cláusula cuarta del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos: Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en seiscientos (600) cuotas sociales de Pesos: Cien (\$ 100) cada una

de ellas, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El señor Eduardo Luis VALDEZ FERREIRA la cantidad de quinientas setenta (570) cuotas sociales equivalentes a la suma de Pesos: Cincuenta y Siete Mil (\$ 57.000) y la señora Mercedes MORENO la cantidad de treinta (30) cuotas sociales equivalente a la suma de Pesos: Tres Mil (\$ 3.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas de cada socio sea titular al momento de la decisión." 2) Traslado de la sede social a calle Rivadavia N° 150 - Piso 13 - Depto. 14 de la ciudad de Córdoba (5000) y modificación de la cláusula primera del contrato social que quedó redactado de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denominará MU-COR S.R.L. Tendrá su domicilio legal en la calle Rivadavia N° 150 - Piso 13 - Departamento 14 de esta ciudad de Córdoba (5000) de la Pcia. de Córdoba, República Argentina. Por resolución de sus socios, LA SOCIEDAD podrá establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no para su giro comercial." 3) Ratificación de la continuidad del Sr. Eduardo Luis VALDEZ FERREIRA como socio gerente, con mandato por toda la vida de la sociedad o hasta su renuncia o remoción con iguales derechos y obligaciones que se detallan en la cláusula octava del contrato social.

1 día - N° 331722 - \$ 1757,47 - 31/08/2021 - BOE

AGRO INSUMOS DEL CENTRO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

(1) Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 19.03.2021 el Señor Diego Javier Maldonado Junyent, argentino, de estado civil casado, mayor de edad, D.N.I. N° 27.013.085, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-27013085-3, nacido el 28 de noviembre de 1978, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio electrónico en dmaldoj@gmail.com, con domicilio en Avda. O'Higgins N° 5390, Barrio Fortín del Pozo, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, transfirió la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, cesión operada en beneficio del Señor Alejandro Oliva Linares, argentino, de estado civil casado, mayor de edad, D.N.I. N° 26.672.710, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-26672710-1, nacido el 21 de julio de 1978, Ingeniero Agrónomo, domicilio

electrónico en aolivalinares@hotmail.com, con domicilio en calle Bartolomé Piceda N° 1260, Lote 12, Manzana 18, Barrio El Arado, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Por Acta de Reunión de Socios N° 20 de fecha 31.03.2021 se resolvió: (i) Tomar razón de la cesión de cuotas sociales indicada; y (ii) Reformar la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital: El capital social es de pesos cuarenta mil (\$40.000) dividido en cuatrocientos (400) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, dando derecho cada cuota a un voto, distribuidas en la siguiente proporción: (i) Alejandro Oliva Linares suscribe doscientos ochenta (280) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos veintiocho mil (\$28.000); (ii) Diego Javier Maldonado Junyent suscribe ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal, lo que hace un total de pesos doce mil (\$12.000). El capital aportado se encuentra totalmente integrado".

1 día - N° 331728 - \$ 926,96 - 31/08/2021 - BOE

VITOPPEL ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y SÍNDICOS

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 31.03.2021 se designó a los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Daniel Hugo Rodríguez, DNI N° 17.287.795, Vicepresidente: Daniel Eduardo Palacios, DNI N° 20.614.120 y Directores Titulares: Hugo Alberto Dotta, DNI N° 13.813.445 y Julio Dalmiro Rodríguez, DNI N° 16.254.541. Se designó asimismo a los miembros de la Sindicatura por un (1) ejercicio, quedando dicho órgano conformado del siguiente modo: Síndico Titular: Rodolfo Constantino Onofri, DNI N° 22.036.151, CUIT N° 23-22036151-9 de profesión Contador Público, Matrícula Profesional MP 10-10646-2; y Síndico Suplente: Marcelo Alejandro Rittatore, DNI N° 14.976.478, CUIT N° 20-14976478-0, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional MP 10-05575-7.

1 día - N° 331741 - \$ 368,34 - 31/08/2021 - BOE

INFORMAR ARGENTINA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO DE EDICTO 330495 DE FECHA 24/8/2021

En edicto N° 330495 se omitió publicar que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/5/2021 se resolvió modificar la sede social

y fijarla en calle Av. La Voz del Interior N° 8501, Parque Empresarial Aeropuerto, Edificio Cluster CIIECA Torre 2, Piso 3, Oficina 31 de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 331743 - \$ 307,40 - 31/08/2021 - BOE

ACEITERA GENERAL DEHEZA SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria de fecha siete de julio de 2021, los accionista de ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., resuelven designar por el término de un ejercicio como Sindico Titular al Cdor. Carlos José Bonetti, argentino, casado, DNI 7.996.525; y por igual término al Sindico Suplente Dr. Eduardo Luis Vivot, argentino, casado, DNI 10.155.589; todos los mencionados aceptaron el cargo y fija domicilio especial en Av. Colón 778- Piso 11 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 331809 - \$ 408,95 - 31/08/2021 - BOE

PATAGONIAN ENERGY S.A.

ELECCIÓN – REFORMA – SEDE SOCIAL

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 12/01/2021 se eligieron autoridades: Presidente CARLOS EDUARDO MAINA [DNI N° 5.270.239]; Vicepresidente DIEGO BARI [DNI N° 22.794.481] y Directora Suplente LUCIA NATALIA MAINA [DNI N° 32.208.479]. También se aprobó la reforma del art. 2° del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en la Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Se aprueba establecer la sede social en Av. Italia N° 1666, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 331894 - \$ 663,10 - 31/08/2021 - BOE

AGRIS S.R.L.

RIO CUARTO

EDICTO RATIFICATIVO Y RECTIFICATIVO

Por reunión de socios de Agris S.R.L. de fecha 20 de agosto de 2021, por unanimidad se ratificó y rectificó lo resuelto por acta de Reunión de Socios de Agris S.R.L. de fecha 29 de junio de 2021, ratificativa y rectificativa del acta de reunión de socios de fecha 04 de marzo de 2021, donde se resolvió rectificar el inciso III) del Instrumento

Constitutivo de CUARTO DIA S.A.S. tratado en el punto 7) del texto ordenado y consignar el domicilio de la Administradora Suplente María Cecilia Pose. En su consecuencia, se rectifica el Edicto publicado en el Boletín Oficial de Córdoba de fecha 13/04/2021 bajo el N° 305955, donde dice "María Cecilia Pose D.N.I. N° 20.357.830" debe decir "María Cecilia Pose D.N.I. N° 20.357.830, con domicilio en Calle Cinco N° 845, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba." Se ratifican el resto del edicto que no haya sido modificado por éste.

1 día - N° 331935 - \$ 672,80 - 31/08/2021 - BOE

EMPRENDIMIENTO ELENA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/12/2019, se resolvió la elección del Sr. Oscar Armando Perona, DNI N° 17.004.299 como Director Titular Presidente, y de la Sra. Sonia Fabiana Bordi, DNI N° 18.442.063 como Directora Suplente, por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 331744 - \$ 115 - 31/08/2021 - BOE

CUARTO DIA S.A.S.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica el Edicto publicado en el Boletín Oficial de Córdoba de fecha 13/04/2021 bajo el N° 305955. Por reunión de socios de Agris S.R.L. de fecha 20 de agosto de 2021, se resolvió rectificar el inciso III) del Instrumento Constitutivo de CUARTO DIA S.A.S. tratado en el punto 7) del texto ordenado y consignar el domicilio de la Administradora Suplente María Cecilia Pose, donde dice "María Cecilia Pose D.N.I. N° 20.357.830" debe decir "María Cecilia Pose D.N.I. N° 20.357.830, con domicilio en Calle Cinco N° 845, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba." Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 331937 - \$ 494,30 - 31/08/2021 - BOE

INGEMAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 25/03/2021, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Julio César Martínez, DNI: 8.531.442; 1er. Vicepresidente: Marcelo Darío Martínez, DNI: 27.956.928; 2º Vicepresidente: Maximiliano Gabriel Martínez, DNI: 35.018.671 y Directora Suplente: Josefina Rosa Ternavasio DNI: 6.494.149,

todos con domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield n° 6515 del Barrio Comercial de la ciudad de Córdoba, quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Paola Virginia Martos, Escribana Titular Registro 588 el 23/06/2021.

1 día - N° 331962 - \$ 422,90 - 31/08/2021 - BOE

ELTA TRANSPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

JUZGADO 1º ins. C.C. 26ª Con. Soc. 2ª en autos ELTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS)- EXPTE N° 5678051. Se hace saber que mediante edicto N° 317181 que fuera publicado en este B.O. con fecha 10/06/2021 se publico el Acta de Asamblea de Socios N° 63 y por error material involuntario se consigno como fecha de la misma el día 14 de abril de 2021 cuando lo correcto es el día 08/03/2021. El presente es para dar cumplimiento a lo indicado por el Registro Público, manteniendo el resto del contenido del edicto anterior publicado, en todas sus partes. Córdoba, 25 de agosto de 2021. Dr. CHIAVASSA, Eduardo Néstor, Juez.

1 día - N° 332111 - \$ 658,85 - 31/08/2021 - BOE

LIKE HOGAR SAS

Socios Alfredo Ariel Freiberg, DNI 26.295.93, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Jose Benito Cotelengo 2078, Bº Santa Isabel 1º secc. Córdoba y el señor Ariel Dario Matteo, DNI 25.021.763, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle La Fraternidad 758, de la ciudad de Haedo, departamento Moron de la provincia de Buenos Aires. Se reúnen a los 4 días del mes de agosto del año 2021 para constituir una sociedad por acción simplificada denominada LIKE HOGAR SAS, con sede social y domicilio social, en la calle Jose Benito Cotelengo 2078 Bº Santa Isabel 1º secc de la ciudad de Córdoba. La duración de la sociedad se establece en 10 años, el capital social es de pesos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta (\$51.840,00), representado por 100 acciones de pesos quinientos dieciocho con cuarenta centavos (\$518,40) valor nominal de cada una, ordinaria, nominativa, no endosable, de clase B y con derecho a un voto por acción. Alfredo A. Freiberg suscribe 50 acciones y Ariel D. Matteo suscribe 50 acciones. La duración de la sociedad se establece en 10 años, contados desde la fecha

del instrumento 4 de agosto 2021, el objeto de la sociedad es comercializar por menos productos electrodomésticos para el hogar, equipos de audio y vídeo, venta por menor de equipos y artículos deportivos. La Administración estará a cargo del señor Alfredo Ariel Freiberg DNI 26295983, administrador titular y el señor Ariel Dario Matteo sera el administrador suplente cada uno durara en su cargo el tiempo de existencia de la sociedad. La representación y uso de la firma estará a cargo del señor Alfredo Ariel Freiberg DNI 26295983, durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La fecha de cierre del ejercicio sera el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 332150 - \$ 1617,65 - 31/08/2021 - BOE

ABATEDAGA HNOS S.A.S

VILLA HUIDOBRO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Reunión de Socios, de la firma Abatedaga Hnos S.A.S, de fecha 11/08/2021, se resolvió aprobar por unanimidad la designación de las siguientes autoridades: Sr. Agustín Andrés Abate Daga, D.N.I N° 33.634.531 como Administrador Titular; y el Sr. Cesar Raúl Abate Daga, D.N.I N° 28.491.882, como Administrador Suplente.

1 día - N° 332316 - \$ 312,05 - 31/08/2021 - BOE

LA COMARCA SRL

WENCESLAO ESCALANTE

LA COMARCA SRL, CUIT. N° 30-70803317-7, Matrícula 6258-B, inscripta con fecha 03/06/2004. En cumplimiento de lo establecido por el art. 10 de la Ley General de Sociedades, y las disposiciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, se hace saber que los señores socios, Virginia María del Pilar BARALDI, DNI. 18.587.307, CUIT. 27-18.587.307-7, argentina, nacida el día 12 de octubre de 1967, productora agropecuaria, con domicilio real en Zona Rural de Wenceslao Escalante, "Campo Santa Juana" s/n°, Departamento Unión, Provincia de Córdoba; y Arnolfo CALVO, DNI. 18.559.487, CUIT. 20-18559487-5, argentino, nacido el día 19 de septiembre de 1967, productor agropecuario, con domicilio real en Ruta Provincial N.º 3 y calle Arbolito s/n°, de la localidad de Wenceslao Escalante, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, cónyuges en primeras nupcias entre sí, por acta de reunión de socios número ocho, de fecha 28 de julio de 2008 (instrumentada en los folios 13/14, del Libro de Actas número 1 de La Comarca SRL, rubricado con

fecha 22 de diciembre de 2004, por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville), han resuelto por unanimidad trasladar la sede social al domicilio individualizado como: "Ruta Provincial N° 3 y calle Arbolito, de la localidad de Wenceslao Escalante, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba", lugar donde actualmente se encuentran construidas y emplazadas las nuevas oficinas administrativas e instalaciones logísticas de La Comarca SRL.-

1 día - N° 332162 - \$ 1333,75 - 31/08/2021 - BOE

LA JOSEFINA S.R.L.

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL

Por acta del 28/05/2021 la Sra. SILVIA ROSANA CASTELLANO, cede y transfiere a la firma CINCO MARIAS AGROPECUARIAS S.A, cuatrocientas cincuenta (450) cuotas partes representativas del treinta por ciento (30%) del Capital Social, quedando el cesionario y el Sr. CLAUDIO GUSTAVO CASTELLANO como únicos socios de "LA JOSEFINA S.R.L. Asimismo, se efectuaron modificaciones en lo relativo al capital social. Por lo expuesto, deviene indispensable la modificación de la cláusula CUARTA del Contrato Social, las que quedarán redactada de la siguiente manera: ARTICULO 4TO.: El capital societario se establece en Pesos quince Mil (\$15.000) que se divide en mil quinientas cuotas de pesos 10 (\$10) cada una totalmente suscripta en la proporción que sigue: el Sr. Claudio Gustavo Castellano mil cincuenta (1050) ósea pesos diez mil quinientos (\$ 10.500) y la firma Cinco María Agropecuaria S.A. cuatrocientos cincuenta (450) ósea pesos cuatro mil quinientos (\$4.500).

1 día - N° 332338 - \$ 849,25 - 31/08/2021 - BOE

AGROMAQUINAS SINSACATE S.A.

JESUS MARIA

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL

Se hace saber por 3 días conforme art 204 LGS que por Asamblea Extraordinaria n° 13 del 21/12/20 en la sede social de AGROMAQUINAS SINSACATE S.A., sita en Ingeniero Olmos N° 270 de la ciudad de Jesús María provincia de Córdoba e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matricula N° 10620-A, se resolvió reducir voluntariamente el capital social de \$ 50.000 a \$ 32.500. Antes de la Reducción: Activo \$ 169.953.053 Pasivo: \$ 90.786.035, Patrimonio Neto: \$ 79.167.018 Después de la reducción: Ac-

tivo \$ 169.803.481 Pasivo \$ 90.786.035, Patrimonio Neto: \$ 79.017.446. Las oposiciones de ley se recibirán de lunes a viernes de 11 a 17 hs en la sede comercial sita en Ruta 9 Km 758, Sinsacate, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 330469 - \$ 982,59 - 31/08/2021 - BOE

ALMACENES NACIONALES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 17 del 28 de Julio de 2021 se resolvió la prescindencia de la Sindicatura y por el término de dos ejercicios a saber: Ejercicio que cierra el 31/3/2022 y ejercicio que cierra el 31/3/2023, la siguiente designación de autoridades: Directores Titulares/Cargo: José Roberto Elías DNI 12.334.651 (Presidente) y Néstor Hugo López DNI 18.072.401 (Vicepresidente), y Directores Suplentes: Jaquelin Veronica Fernandez DNI 22.508.279 y Natalia Andrea Elías DNI 29.894.068.

1 día - N° 332237 - \$ 456,55 - 31/08/2021 - BOE

SISAL S.A.

ALTA GRACIA

MODIFICACION ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de julio de 2021 en su punto Séptimo se modifica el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que queda así conformado: -ARTICULO TERCERO:-OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, de terceros o asociada a terceros, y/ o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a)- Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación o cualquier prestación de servicios relacionados con la ingeniería, los procesos, la instalación, el mantenimiento, la reparación, la logística, el comercio exterior y la traducción a otros idiomas de todo tipo de procesos industriales y de obras de ingeniería en general. b)- Industriales: Producción, elaboración, construcción, fabricación o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles e inmuebles relacionadas directamente con la actividad habitual de la empresa. Obras de construcción para la instalación, mantenimiento y reparación de líneas de sistemas de comunicaciones en general, como bases, plataformas y anclajes de hormigón armado, canalizaciones, acometidas y obras de construcción civiles referidas a

la actividad habitual de la empresa. Construcción de toda tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, mantenimiento, limpieza y/o cualquier trabajo de construcción. c) Gastronómicas: Desarrollo de actividades relacionadas con la gastronomía y afines, a saber, restaurante o cadena de restaurantes y/o franquicias de la actividad. d) Capacitación: Organización de cursos de capacitación o pasantías, en acción individual de la firma o en proyectos conjuntos con entidades públicas o privadas, educativas, científicas o de cualquier otra naturaleza.

1 día - N° 331016 - \$ 999,57 - 31/08/2021 - BOE

AUGUSTO BOSSI S.A.

De acuerdo a la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/07/2021, se resolvió la elección del Sr. Augusto Ramón Bossi, DNI 7.978.974 como Presidente, y de la Sra Maria Esther del Valle Ramos, DNI 5.721.127 como Director Suplente.

1 día - N° 331099 - \$ 115 - 31/08/2021 - BOE

AL QAZAR S.A.S

EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N°424808 de fecha 30-07-21 donde dice " calle Pasaje Bordonos Dr. Tomas N° 6, de la localidad de Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba" debe decir " Pasaje Bordonos Dr. Tomas N° 63, de la localidad de Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba"

1 día - N° 331149 - \$ 257,65 - 31/08/2021 - BOE

ALTOS DE COLÓN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea Ordinaria de Accionistas N°12, con fecha 18/08/2021 por unanimidad de votos presentes se resolvió designar cuatro (4) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, acordando la designación en sus cargos de: Director Titular Presidente: al Sr. Gabriel Moisés Teicher, DNI N° 25.610.857; Director Titular Vicepresidente: Edgar Daniel de los Ríos, DNI N° 24.688.216; Director Titular: Martín Ariel Teicher, DNI N° 24.356.052; Director Titular: Javier Humberto de los Ríos, DNI N° 17.845.139 y Director Suplente Iván David de los Ríos, DNI N° 24.258.01. Las personas electas: a) fijaron domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 146 Piso 12 Oficina "B" de la ciudad de Córdoba; b) aceptaron los cargos propuestos, los que durarán

tres ejercicios, declarando bajo juramento que no le comprendían las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en los artículos 264 y 286 de la Ley N° 19.550.

1 día - N° 331330 - \$ 405,44 - 31/08/2021 - BOE

RODAMIENTOS ARGENTINOS S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N°44,N°45 y N°46 del 12/01/2012,10-01/2013 y del 13/01/2014, respectivamente y por acta de Directorio N°182 y N°186 del 09/04/2014 y 06/04/2015 se dispuso la elección del siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Fehrmann DNI. 6516517. Vice presidente: Irene Marinés Gabbarini de Fehrmann LC/DNI 4498300. Sindico Titular: Cr.Diego Lisandro Paris, mat.prof.CPCEC 10-11378-5. Sindico Suplente: Cr.Raúl Juan Paris, mat.prof.CPCEC 10-970-9. Todos por un ejercicio.

1 día - N° 331660 - \$ 181,78 - 31/08/2021 - BOE

SABORES DEL SUR SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 28 de Julio de 2021, Acta 14, se eligieron directores titular y suplente por tres ejercicios, siendo designados como Director Titular y Presidente al Sr. Faisán Esteban Spaccesi DNI 22.501.009, quien constituye domicilio especial en Platón Nro 3069, Barrio Zumarán, de la provincia de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. María Eugenia Pagani DNI 21.403.011, quien constituye domicilio especial en Platón Nro 3069, Barrio Zumarán, de la provincia de Córdoba, habiendo aceptado los cargos en la mencionada Acta.

1 día - N° 331777 - \$ 433,40 - 31/08/2021 - BOE

M&E BIOTECNOLOGÍA S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 24 días de Agosto de 2021, el Señor EDGAR WILDER NARVAEZ VILLARRUBIA, D.N.I. N° 93.052.514, CUIT / CUIL N° 20-93052514-7, en su carácter de socio de la Sociedad por acciones simplificada denominada M&E BIOTECNOLOGÍA S.A.S., CUIT 30-71666840-8, en su sede social en Calle Gral. Juan Antonio Lavalleja 1234, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Se cuenta con la asistencia del accionista que representa el 100% del capital social. En tal sentido toma la palabra el Sr. Narvaez Villarrubia en su carácter de Admi-

nistrador Titular y pone a consideración el primer punto del Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de reunión. Siendo el Sr. Narvaez Villarrubia el único accionista con el 100% de titularidad de las acciones, el acta será firmada por este. Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. Toma la palabra el Sr. Administrador y procede a analizar los detalles del balance confeccionado. Del balance contable se destaca al cierre del ejercicio del 31 de diciembre de 2020 lo siguiente: Activo: \$ 4.076.511,53; Pasivo: \$ 1.073.325,20 Patrimonio Neto: \$ 3.003.186,33; y el Estado de Resultado al cierre del ejercicio: \$ 159.233,87. Se aprueba la documentación en cuestión manifestando que la misma ha sido fiel reflejo de la situación de la sociedad. Con lo que se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día 3) Consideración de Aumento de Capital por un importe de \$2.670.000. Toma la palabra el Sr. Administrador y manifiesta que ha sido necesario dotar a la empresa de un capital propio que se encuentre acorde a la realidad de sus necesidades. Por esta razón se han ingresado aportes de dinero a la sociedad por la suma de pesos dos millones seiscientos setenta mil (\$2.670.000) a los fines de integrar al capital de la sociedad. Por tal razón se decide aumentar el capital social por un importe de pesos dos millones seiscientos setenta mil, quedando el capital social total de la empresa en la suma de pesos cinco millones cincuenta mil (\$5.050.000). El Socio Sr. EDGAR WILDER NARVAEZ VILLARRUBIA suscribe el 100% del monto de capital aumentado, el cual ya ha sido integrado pesos dos millones depositado en la cuenta bancaria de la sociedad, más pesos ciento setenta mil (\$170.000) en dinero en efectivo en caja. En tal sentido, se emitirán veintiséis mil setecientos (26.700) Acciones Ordinarias, Clase "A", nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una. Se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día 4) Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social: Habida cuenta el aumento de capital dispuesto en el punto anterior se modifica el artículo quin-

to del Estatuto Social el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos Cinco Millones Cincuenta Mil (\$5.050.000), representado por Cincuenta Mil Quinientas (50.500) acciones, de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de las cuales: 1- Cuarenta y nueve mil setecientos (49.700) son clase "A"; y con derecho a Cinco votos por acción; y 2- Ochocientos (800) son clase " B" y con derecho a Un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349." Puesto a consideración se APRUEBA la redacción propuesta. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.

1 día - N° 332169 - \$ 3190,15 - 31/08/2021 - BOE

EVOTECH S.A.

EDICTO RATIFICATIVA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 05 de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada, de fecha 09/08/2021, se procedió a Ratificar lo resuelto mediante Acta N° 04 de Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 01/06/2021 en la cual se resolvió la elección de las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Pablo Marcelo Ramón Carpene, DNI: 18.395.855; Director Suplente: Ariel Roberto Paviolo, DNI: 20.547.429; ambos por el plazo de tres (3) ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de ley.

1 día - N° 331958 - \$ 488 - 31/08/2021 - BOE

GENERAL DEHEZA

MARCELO Y DIEGO GROSSO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 05/06/2019, se resuelve la elección por 3 ejercicios como Presidente del Directorio al Sr. Grosso Marcelo Oscar, D.N.I. N° 13.451.724, CUIT 20-12451724-8, casado, argentino; y como Director Suplente al Sr. Grosso Gustavo Diego, D.N.I. N°

18.483.747, CUIT 20-18483747-2, casado, argentino, fijando domicilio especial ambos en calle Presidente Intendente Adrián Urquía N° 551, de la Localidad de General Deheza, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, República Argentina. Ratificado el contenido por Asamblea Ordinaria N°11 (autoconvocada) de fecha 30/08/2021.

1 día - N° 331977 - \$ 445,30 - 31/08/2021 - BOE

LA ÑATA S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de asamblea general ordinaria n° 21 del 18 de mayo de 2021, se resolvió designar como: Presidente-Director Titular a Gilda María Valinotto, DNI 18382123 y Director Suplente a Antonio Guillermo Valinotto, DNI 21757340. Fijan domicilio en Mendoza 1152, Villa María

1 día - N° 332100 - \$ 228,75 - 31/08/2021 - BOE

CALIDAD MEDICA SA

AMPLIACION EDICTO NRO 199342 DE FECHA 20/03/2019, QUE MEDIANTE ASAMBLEA ORDINARIO DE FECHA 6/02/2019 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD, DESIGNANDOSE COMO DIRECTOR SUPLENTE AL SR. ADOLFO ARTURO MATTERSON, DNI 28.757.764, CON DOMICILIO EN CALLE BELGRANO 361 DE BELLVILLE, DEJANDO CONSTITUIDO DOMICILIO LEGAL EN CALLE BELGRANO 361 DE BELLVILLE.

1 día - N° 332113 - \$ 273,80 - 31/08/2021 - BOE

DON MARCOS S.A.

RIO CUARTO

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica el Edicto N° 327353 publicado el 10/08/2021 DONDE SE LEE: "Por Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 23 de Marzo de 2018..." "DEBE LEERSE: "Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Marzo de 2021..." todo lo demás no se modifica.-

1 día - N° 331692 - \$ 115 - 31/08/2021 - BOE